



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

CRECIMIENTO FIRME Y SOSTENIDO

Reporte de
sostenibilidad
2014

SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A. (G4-3)

La oficina principal está ubicada en la avenida Javier Prado Oeste 2173-2165, en el distrito de San Isidro, Lima - Perú. **(G4-5)**

Toda comunicación referente al presente Reporte debe ser dirigida a:

Débora Fernández Romero

Av. Javier Prado Oeste 2173-2165, San Isidro, Lima - Perú. **(G4-31)**

Teléfono (511) 611-3900, Anexo 1833

Correo electrónico: d_fernandez@elbrocal.com.pe

Asesorado por:

Perú 2021

www.peru2021.org



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

CRECIMIENTO FIRME Y SOSTENIDO

Reporte de
sostenibilidad
2014



CONTENIDO

16 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

- 17 Gobierno Corporativo: La
- 22 Principales Asociaciones e de Responsabilidad Social
- 23 Gestión con los Grupos de

26 DESEMPEÑO ECONÓMICO

28 DESEMPEÑO SOCIAL

- 28 Clientes
- 30 Colaboradores
- 37 Comunidad
- 40 Contratistas y Proveedores

44 DESEMPEÑO AMBIENTAL

- 45 Impacto Ambiental de las Operaciones de la Empresa
- 50 Consumo de Recursos

56 ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4 Y PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

- 62 Encuesta de Evaluación
- 62 Glosario de Términos



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

06 CARTA DEL GERENTE GENERAL

08 ACERCA DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD
08 Aspectos Materiales Incluidos

12 PERFIL DE EL BROCAL

- 12 La Empresa
- 14 Programa de Ampliación de Operaciones
- 14 El Brocal en Cifras
- 15 Cambios Significativos en el Año 2014

Dirección Estratégica
Iniciativas Voluntarias

Interés

Reporte de
sostenibilidad
2014



CARTA DEL GERENTE GENERAL (G4-1)

EL COMPROMISO DE NUESTRA EMPRESA CON LA SOSTENIBILIDAD, SE SUSTENTA EN EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.

Es para mí un placer dirigirme a ustedes, todos nuestros grupos de interés, y presentarles nuestro sexto de Reporte de Sostenibilidad 2014 bajo lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI) y el primero que alcanza la opción "De Conformidad Esencial" siguiendo la versión G4 del GRI, también incluye el suplemento Sectorial para Minería & Metales. Contiene la información de cómo gestionamos la relación con todos ustedes y sobre nuestro desempeño económico, social y ambiental, en materia de desarrollo sostenible.

El compromiso de nuestra empresa con la sostenibilidad, se sustenta en el cumplimiento de nuestras políticas de Responsabilidad Social y de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiental, garantizado el buen desempeño, control de riesgos y adecuada mitigación y remediación de los impactos ambientales y sociales con las recertificaciones de nuestro Sistema de Gestión del Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, el que nos permite garantizar el compromiso que tenemos con la excelencia de nuestros productos y la preocupación constante por el cuidado del medio ambiente y protección de nuestros colaboradores, contratistas, proveedores y comunidad. Desde el 2008 cumplimos con los Diez Principios del Pacto Mundial, respetamos los Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial; nuestro Código de Conducta alinea el comportamiento de nuestros colaboradores y Directores con todos nuestros grupos de interés, cumplimos el Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), y fortalecemos nuestro Gobierno Corporativo a través del cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo.

Es parte de nuestros objetivos alcanzar un adecuado desempeño financiero de forma responsable con todos nuestros grupos de interés: accionistas, comunidades, colaboradores, proveedores y clientes; a través de la implementación de las mejores prácticas en seguridad, salud, ambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo. De igual manera, hemos mantenido y reafirmado nuestros compromisos con las poblaciones y comunidades campesinas del entorno de nuestras operaciones, promoviendo su desarrollo a través de la generación de empleo local, la promoción de empresas de servicios comunales y proyectos de infraestructura.

Prueba de que hemos desarrollado una buena gestión a lo largo del año es que en el año 2014 no hemos tenido ninguna multa o sanción monetaria por un mal relacionamiento con alguno de nuestros grupos de interés o impacto ambiental.

Para incorporar los temas que preocupan y quieren conocer sobre nosotros nuestros grupos de interés este año hicimos un levantamiento de información a través de 75 encuestas para nuestros clientes, proveedores, accionistas y colaboradores, dos paneles para proveedores y obreros, y realizamos 3 entrevistas a representantes de nuestros gobiernos locales para identificar cuáles son las necesidades y expectativas de la población de nuestras comunidades. El objetivo de esta información es integrar las principales expectativas de información de todos nuestros grupos de interés.

Entre los hechos más relevantes identificados en este Reporte destacamos la inscripción en Registros Públicos del aumento de capital ejecutado en el 2013 y la entrega de las nuevas acciones comunes y de inversión suscritas en dicho periodo; asimismo, la conformación de tres Comités de Directorio integrando así los anteriores siete en funcionamiento el 2013, y continuamos incorporando el anexo de cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial en todos nuestros contratos con proveedores y contratistas.

Capacitamos a todos nuestros colaboradores en nuestro Código de Conducta, en Derechos Humanos, Visión, Misión, Valores y Pacto Mundial tanto a nuestros colaboradores como a proveedores y contratistas críticos, y en temas de lucha contra la corrupción a 75 de nuestros colaboradores expuestos a mayores riesgos. Realizamos una evaluación de desempeño garantizando así su buen desempeño, mantuvimos una buena relación con nuestros 3 sindicatos.

Con nuestras comunidades continuamos con una directa comunicación y acercamiento para fomentar su desarrollo, entre las principales acciones que desarrollamos con ellos tenemos: el fomento de la contratación local directa e indirecta, privilegiar la contratación de empresas comunales, y la inversión en infraestructura vial, sistemas de agua y saneamiento.

En el ámbito global, el proceso de globalización se ha ido estancando, han disminuido las inversiones extranjeras y el comercio internacional ha presentado un bajo crecimiento. China tuvo un crecimiento de 7.4%, el más bajo en años recientes, el cual ha tenido un fuerte impacto en el crecimiento en Latinoamérica, que estuvo apenas por encima del 1%, también fue afectado por otros factores como el estancamiento de Europa, la caída en el precio de los *commodities*, el fortalecimiento relativo del dólar estadounidense y algunas incertidumbres en materia de política interna, principalmente para países como Argentina, Brasil y Venezuela.

La economía peruana no ha sido ajena a tales dificultades, un crecimiento menor al 2.5%, la tasa más baja de los últimos años, es prueba de un evidente proceso de desaceleración influenciado por los factores internacionales mencionados, y por un desempeño interno que no logró tener impacto en la reactivación de la economía y atraer más inversiones, motivado por la coyuntura política y su pérdida de credibilidad. Así, en el año se ha generado un considerable ajuste en la cantidad proyectos de inversión iniciados y el consumo de las familias, las empresas han buscado adaptarse a esto con una estrategia de reducción de costos operativos y posponer inversiones, lo que ha tenido consecuencias en la inversión y el empleo.

En lo que se refiere al precio de los metales hubo una disminución en el precio de los principales metales, los que tienen impacto en nuestro negocio presentaron una reducción en el mercado con excepción del zinc que se mantuvo estable. El precio del cobre inició el año a USD 3.36 la libra y cerró en USD 2.89, la plata cayó de USD 20 a USD 16 por onza, y el del plomo de 99 a 84 centavos la libra.

A partir del tercer trimestre culminamos con nuestro Programa de Expansión a 18,000 TMD. El resultado económico financiero generó una utilidad neta de USD 7.5 millones mientras que el año anterior fue una pérdida de USD 7.7 millones. La estrategia comercial estuvo orientada en la producción de concentrados de cobre, aprovechando su mayor rentabilidad. También tomamos otras medidas para enfrentar la caída del precio, en comparación al 2013, entre ellas la reducción de los costos de mina y el incremento de contenidos metálicos en el concentrado. Las ventas netas se incrementaron en 11.8% mientras que el costo de ventas en 3.63%, con casi el doble de un margen bruto de ventas en el 2014. El concentrado de cobre representó el 87% del valor liquidado, con una producción record de 165,462 TMS, muy por encima de los concentrados de zinc, plomo y plata también producidos.

Por el momento hemos decidido concentrar nuestros esfuerzos y recursos en poner en funcionamiento la ampliación de la planta concentradora y lograr una producción estable de 18,000 TMD a mediados del próximo año.

Finalmente, agradecemos el compromiso con la sostenibilidad de todos los que participaron en la elaboración de este Reporte de Sostenibilidad y buscamos que se convierta en uno de los canales principales de comunicación sobre nuestras operaciones, junto a la Memoria Anual y también para poder conocer las opiniones y sugerencias de todos nuestros grupos de interés y que nos permitan ir mejorando nuestro desempeño.


Gonzalo Eyzaguirre Tejada
GERENTE GENERAL



ACERCA DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

(G4-3) (G4-6) (G4-17) (G4-22) (G4-23) (G4-28)
(G4-29) (G4-30)

CON ESTE DOCUMENTO, LA EMPRESA REITERA SU COMPROMISO
DE TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD HACIA SUS
GRUPOS DE INTERÉS.

Este Reporte de Sostenibilidad brinda información sobre la gestión económica, social y ambiental de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante El Brocal) en el Perú, en las operaciones de la unidad minera Colquijirca en el distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco; la unidad minera Santa Bárbara (proyecto Yanamina - Millocucho), en la provincia y departamento de Huancavelica; y la sede administrativa de Lima. Con este documento, la Empresa reitera su compromiso de transparencia y responsabilidad hacia sus grupos de interés. Esta es la sexta edición del Reporte y ha sido concebido respetando los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI). También es el primero en basarse en las Guías G4 del GRI publicadas en mayo de 2013 en Ámsterdam, Holanda, y adicionalmente, se incluyó en su elaboración el Suplemento Sectorial para Minería & Metales versión G4 del GRI.



Este documento abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, la periodicidad de su publicación es anual y con la opción "De Conformidad Esencial", y completó exitosamente el Materiality Disclosures Service del GRI. Para la recopilación de la información de los indicadores GRI, se ha tenido como fuente de datos el sistema integrado de gestión ORACLE y el sistema de recursos humanos SPRING, los mismos que son usados para la elaboración de otros documentos de carácter interno y público. De igual manera, se han empleado fichas de recolección de datos, las cuales fueron elaboradas de acuerdo a los lineamientos establecidos en los protocolos técnicos del GRI; y también se han desarrollado talleres de sensibilización para la Gerencia y jefaturas, y talleres de soporte para los responsables del llenado de la información.

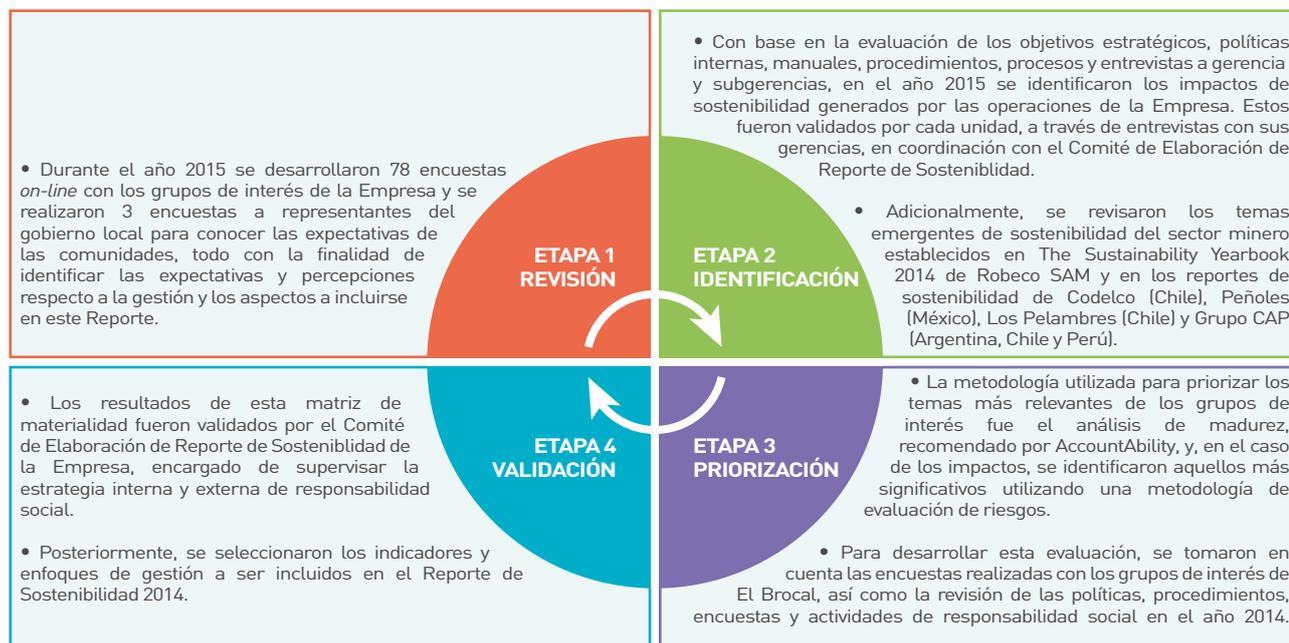
En la segunda mitad del año 2014 se concluyó con el programa de expansión de operaciones, lo que elevó la capacidad de tratamiento de 10,000 TMD (toneladas métricas por día) a 18,000 TMD. Este programa comprendió:

- a. Montaje de estructuras y equipos de la planta de chancado y transporte.
- b. Construcción de las obras complementarias de la presa de relaves Huachuacaja.
- c. Operación de la línea de alta tensión de 138 Kv.

Este Reporte puede ser encontrado en formato electrónico en la siguiente página web:
http://www.elbrocal.pe/reporte_de_sostenibilidad.html.

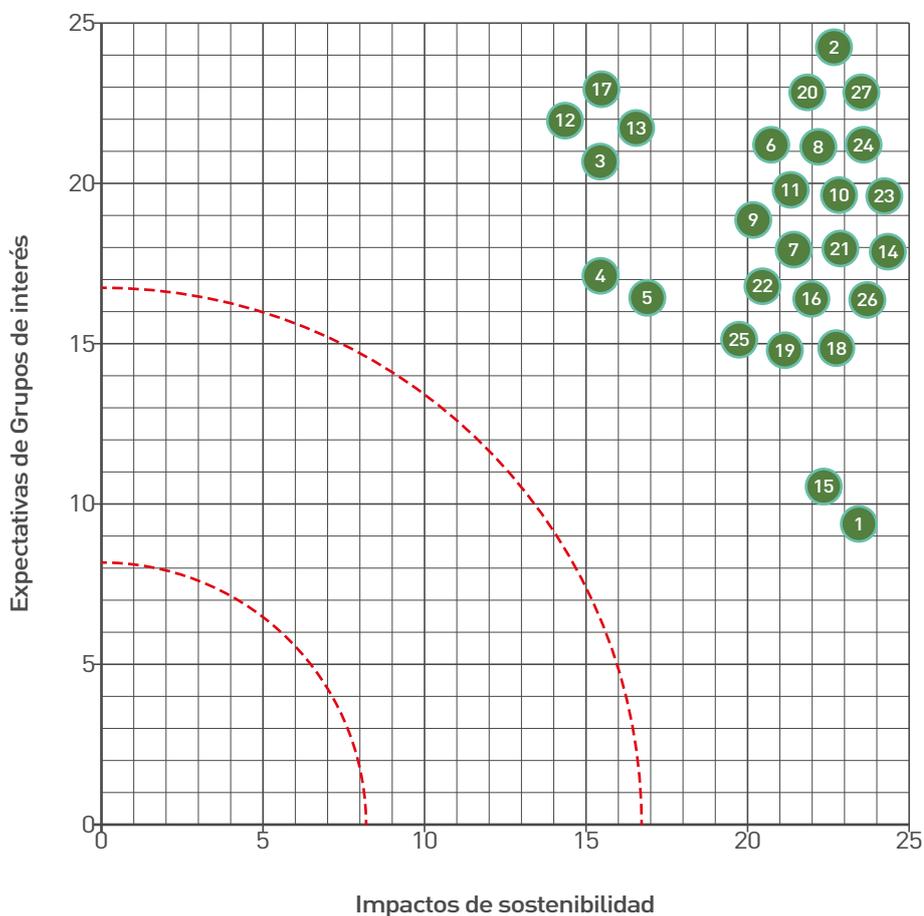
ASPECTOS MATERIALES INCLUIDOS

Para seleccionar los aspectos más relevantes a ser incluidos en este Reporte y que así refleje los temas más importantes para los grupos de interés de la Empresa e identifique los impactos de sostenibilidad más significativos, se realizó un proceso en 4 etapas:



(G4-18)

Como resultado de este proceso, se identificaron los aspectos materiales a ser incluidos en el presente Reporte. Su nivel de cobertura¹, los grupos de interés y las unidades de negocio relacionadas se detallan en el gráfico y la tabla siguientes: **(G4-18)**



¹ Cobertura: Descripción de dónde se producen los impactos de cada aspecto.

ASPECTOS MATERIALES (G4-19)

ASPECTO MATERIAL GRI	CATEGORÍA GRI	COBERTURA (G4-20) (G4-21)	GRUPOS DE INTERÉS
1 Agua	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
2 Biodiversidad	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
3 Capacitación y educación	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura interna	Colaboradores
4 Comunidades locales	Social: Sociedad	Cobertura externa	Comunidad
5 Consecuencias económicas indirectas	Economía	Cobertura externa	Comunidad
6 Cumplimiento regulatorio	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
7 Cumplimiento regulatorio	Social: Sociedad	Cobertura interna y externa	Colaboradores, clientes, proveedores, Gobierno y comunidad
8 Desempeño económico	Economía	Cobertura interna	Accionistas
9 Efluentes y residuos	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
10 Emisiones	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
11 Empleo	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura interna y externa	Colaboradores y comunidad
12 Energía	Medio ambiente	Cobertura externa	Clientes, comunidad y medio ambiente
13 Evaluación ambiental de los proveedores	Medio ambiente	Cobertura externa	Proveedores
14 Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura externa	Proveedores
15 Inversión	Social: Derechos humanos	Cobertura externa	Proveedores
16 Libertad de asociación y negociación colectiva	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
17 Lucha contra la corrupción	Social: Sociedad	Cobertura interna y externa	Colaboradores, clientes, proveedores y Gobierno
18 Medidas de seguridad	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores, proveedores, comunidad y medio ambiente
19 No discriminación	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores, proveedores y comunidad
20 Planes de cierre	Social: Sociedad	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
21 Prácticas de adquisición	Economía	Cobertura externa	Proveedores
22 Presencia en el mercado	Economía	Cobertura interna y externa	Colaboradores, comunidad y medio ambiente
23 Privacidad del cliente	Social: Responsabilidad sobre productos	Cobertura externa	Clientes
24 Salud y seguridad en el trabajo	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
25 Trabajo forzado	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
26 Trabajo infantil	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
27 Transporte	Medio ambiente	Cobertura externa	Clientes, comunidad y medio ambiente



PERFIL DE EL BROCAL

EN EL AÑO 2014 LOS DESEMBOLSOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE OPERACIONES FUERON DE 90 MILLONES DE DÓLARES.

LA EMPRESA

El Brocal es una empresa minera polimetálica dedicada a la extracción, concentración y comercialización de minerales de plata, plomo, zinc y cobre. Se constituyó el 7 de mayo de 1956, en la ciudad de Lima y realiza sus operaciones en la unidad minera de Colquijirca y en la planta concentradora de Huaraucaca, localizadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento y región de Pasco.

El 10 de abril de 2000, obtuvo la certificación de la inscripción de las acciones de capital social en la sección Valores Mobiliarios de Emisión de la Conasev (Superintendencia del Mercado de Valores, SMV). Luego, el 20 de febrero de 2003, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas acordó por unanimidad adaptar la empresa al régimen de Sociedad Anónima Abierta. **(G4-7) (G4-56)**



VISIÓN

El Brocal es una empresa minero-metalúrgica moderna, que opera con rentabilidad en sus inversiones; cuenta con amplios recursos y reservas de mineral que garantizan su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo, en base a nuevas operaciones mineras que opera con responsabilidad para con su entorno.

MISIÓN

Producir concentrados minerales y metales, garantizando la creación de valor para los accionistas. Realizar actividades de exploración, asegurando la continuidad del proceso de explotación del mineral, generando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y las comunidades del entorno. Mantener el compromiso de operar y desarrollar nuestros proyectos con innovación, eficacia, seguridad, responsabilidad social y ambiental y buen gobierno corporativo.

VALORES (G4-56)

INTEGRIDAD	Para que nuestras acciones se desarrollen con entereza moral y probidad.
RESPECTO	Para afianzar nuestra relación con los grupos de interés y velar por la preservación del medio ambiente.
LEALTAD	Para afirmar nuestro compromiso con la empresa y sus integrantes.
LABORIOSIDAD	Para realizar las tareas con esmero y hacer algo más que cumplir con lo imprescindible, lo obligatorio o lo mínimo necesario.
HONESTIDAD	Para comportarnos y expresarnos con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
TRANSPARENCIA	Para informar de manera objetiva y oportuna acerca de nuestras actividades.
SOLIDARIDAD	Para coadyuvar al desarrollo sostenible del entorno.

PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE OPERACIONES (DMA Desempeño Económico) (G4-13)

El programa de Ampliación de Operaciones se diseñó para ampliar los niveles de producción de minerales y del correspondiente beneficio metalúrgico hasta alcanzar 18,000 TMD (toneladas métricas por día). Fue aprobado por el Directorio en el mes de agosto de 2008.

En el año 2014 los desembolsos relacionados con el programa de Ampliación de Operaciones fueron de 90 millones de dólares, de los cuales 41 fueron destinados a la adquisición de inmuebles, maquinarias y equipos de la operación. Debido a la caída de los precios de los minerales, y motivada por la necesidad de seguir financiando el programa de ampliación a 18,000 TMD y atender las operaciones, la Empresa recibió en el mes de enero el saldo del financiamiento vigente con el Banco de Crédito y en diciembre, un préstamo de capital de trabajo de corto plazo.

La línea de alta tensión de 138 Kv, necesaria para el funcionamiento de los nuevos equipos instalados, opera desde enero de 2014. Además, se concluyó el montaje de estructuras y equipos para la planta de chancado primario, la faja transportadora, la planta de lavado, las chancadoras secundaria y terciaria, y las subestaciones eléctricas, para la elevación de la capacidad de tratamiento de 10,000 TMD a 18,000 TMD. El principal desafío lo representó la chancadora primaria, cuyo diseño tuvo que ser cambiado, lo que tomó varios meses.

En cuanto a la presa de relaves de Huachuacaja, se ha concluido la construcción de las obras complementarias y el montaje de equipos y tuberías del espesador.

Para el año 2015, se trabajará en la optimización de las etapas de lavado, chancado y manejo de relaves, tanto como en la automatización de control de los procesos. Están aún en proceso las labores de recrecimiento del dique a la cota de 4,217 msnm. Así, la capacidad de almacenamiento de relaves se estima en 130 millones de toneladas.

EL BROCAL EN CIFRAS (G4-9)

Colaboradores

- Cuenta con 480 colaboradores directos, de los cuales el 88% provienen de la provincia de Pasco y el 8.3% corresponden al sexo femenino. También tiene 2,023 colaboradores de empresas especializadas que brindan trabajos de tercerización.

Proveedores y Contratistas

- Las empresas comunales del entorno, que brindan servicios a la Empresa, facturaron USD 23.8 millones aproximadamente durante el año 2014, lo que significó un 56% menos que el año 2013, esto porque el programa de Ampliación llegó a su fin y se redujeron significativamente las contrataciones de proveedores y contratistas relacionados con este programa.

Desempeño Financiero y Económico

- USD 222.3 millones de ventas brutas.
- USD 15.7 millones de ventas de concentrados de zinc.
- USD 7.1 millones de ventas de concentrados de plomo.
- USD 194.3 millones de ventas de concentrado de cobre.
- USD 5.1 millones de ventas de concentrado de plata.
- USD 7.5 millones de utilidad neta.

Resultados Financieros del 2014

- USD 13.7 millones en remuneraciones y beneficios sociales.
- USD 3.2 millones al gobierno peruano en impuestos.
- USD 165 millones a proveedores de bienes y servicios.
- USD 131 millones ejecutados del programa de Ampliación de Operaciones y del de Adquisiciones en Planta y Equipos.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL AÑO 2014 (G4-13)

Accionariado y Grupo Económico¹

- El 2 de abril de 2014 quedó inscrito el aumento de capital y la modificación parcial del estatuto de la Empresa. Concluido el trámite de inscripción, se determinó el día 16 de abril de 2014 como la fecha de entrega de las nuevas acciones, tanto comunes como de inversión.
- Al cierre del año, el capital social de la Compañía fue de S/.875'260,225, monto representado por 125'037,175 acciones comunes. La cuenta de acciones de inversión fue de S/.45'670,954, cifra representada por 6'524,422 acciones de inversión.

Cadena de Suministros

- Las empresas comunales redujeron un 56% el monto de facturación en el año, con un total de USD 23.8 millones. Esto ocurrió, porque el programa de Ampliación, como se señaló antes, llegó a su fin y disminuyeron significativamente las contrataciones de proveedores y contratistas.

¹ Para mayor información lo invitamos a revisar nuestra Memoria Anual 2014 al siguiente link:
http://www.elbrocal.pe/facipub/upload/cont/1676/files/memoria_anual_2014_s_m_el_brocal_web.pdf



COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD (G4-14)

LA EMPRESA TRABAJA PERMANENTEMENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS EN POS DE LA MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

El Brocal realiza sus actividades en el marco de los más altos estándares en seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y gestión social. En el desarrollo de sus operaciones, reconoce la importancia de sus impactos, por lo que se prioriza el monitoreo de riesgos y la identificación de oportunidades de mejora. El enfoque de seguridad en El Brocal es integral e implica la prevención a todo nivel. Por ello, todos los años se busca alcanzar metas cada vez más exigentes que garanticen el control de los riesgos.

La Empresa trabaja permanentemente en la implementación de diversas iniciativas en pos de la mejora de los programas de seguridad, salud y medio ambiente establecidos, con especial atención al objetivo de identificar prácticas que mantengan los más altos estándares en la solución y control de riesgos en cada materia.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Con el mismo enfoque, se ha implementado un Sistema Integrado de Gestión del Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (Sigmass). Este sistema está dirigido por su política y por procedimientos, instructivos, manuales y protocolos que fijan los lineamientos a tener en cuenta en la administración de peligros y control de riesgos y, asimismo, en el manejo adecuado de los impactos ambientales que la operación genera. El Sigmass está certificado bajo los estándares de la OSHAS 18001 y la Norma ISO 14001, herramienta empleada para gestionar los peligros y los aspectos ambientales, y lograr mejoras en el desempeño de los procesos, relacionándolos con sus condiciones iniciales de operaciones hasta mantener sus riesgos controlados y monitoreados.

De este modo, los departamentos de Salud, de Seguridad y Ambiental se integraron bajo una sola Gerencia durante el año 2014, para dar forma al proceso de acoplamiento entre áreas. Este empieza ya a dar señales claras de lograr procesos eficientes, como en el caso de las inspecciones en campo, que involucra estos temas en una misma etapa bajo sus propios procedimientos. Cabe resaltar que, de presentarse situaciones críticas o de alto riesgo, se enviarán equipos especializados según sea necesario.

GOBIERNO CORPORATIVO: LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

El Directorio y la Gerencia reconocen que el gobierno corporativo es fundamental para el logro eficiente de los objetivos de la Empresa y para la continua creación de valor para sus grupos de interés. Por ello, El Brocal ha desarrollado e implementado políticas de gobierno corporativo que garantizan objetividad y transparencia en la información, competitividad en las operaciones, conservación del ambiente, y un desempeño bajo principios éticos y de responsabilidad social.

• Marco normativo

El buen gobierno corporativo y la responsabilidad social en la Empresa se manifiestan en sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, los cuales están alineados a su Código de Conducta; el Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE); los Principios del Pacto Mundial; los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores; los estándares internacionales de gobierno corporativo -como la Ley Sarbanes-Oxley (SOX)— y los estándares de certificación de la gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional.

Desde el año 2008, El Brocal es auditado en el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas bajo los criterios definidos por la Bolsa de Valores de Lima (BVL). En el año 2014, fue auditada por la consultora acreditadora Pacific Credit Rating (PCR) y fue distinguida, por séptimo año consecutivo, por la BVL.

El Brocal mantiene su participación y adhesión voluntaria a la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI), cuyo objetivo es conciliar y difundir los pagos realizados al Estado provenientes de las actividades extractivas, así como su distribución y uso público. Esta iniciativa permite elevar los niveles de transparencia de las empresas del sector, combatir la corrupción y la pobreza, y mostrar los beneficios efectivos que las industrias extractivas brindan al país.

Cabe destacar que la Empresa también obtuvo el distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable), otorgado por Perú 2021 en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi). Este distintivo es un reconocimiento que acredita públicamente, ante los grupos de interés de El Brocal, el compromiso de la Dirección, la Gerencia y todos los colaboradores, de llevar adelante una gestión socialmente responsable, como parte de la cultura y estrategia del negocio.

Código de Conducta

El Directorio aprobó el Código de Conducta, el cual compromete a toda persona vinculada con El Brocal a su cumplimiento. El Código incluye principios, deberes y reglas de conducta como Deber de Diligencia, Conflicto de Intereses, Confidencialidad, Competencia Leal, Cumplimiento de Leyes, Seguridad, Salud Ocupacional, Responsabilidad Ambiental y Social, principios que además son promovidos y comunicados a los principales grupos de interés de la Organización.

Todo miembro del Directorio y colaborador que ingresa a laborar en El Brocal recibe una copia del Código de Conducta, el cual norma los valores de la Empresa: los principios y reglas de conducta que todos deben cumplir. Si se hace alguna modificación, se entrega esta información a los colaboradores y directores, y se garantiza su lectura.

Adicionalmente, se continúan adoptando diversas iniciativas para perfeccionar y mejorar las prácticas de gobierno, lo que incluye continuar con la capacitación en el Código de Conducta y en los valores de la Organización. La difusión se da entre la Gerencia de primera línea y los colaboradores, mediante charlas, bitácoras y talleres, y se comunica a los principales grupos de interés. Además, la Gerencia se esfuerza por establecer programas de auditoría interna que aseguran la correcta aplicación de la estrategia, del control interno y del cumplimiento de normas empresariales.

Canal de Comunicación Anónimo

La integridad de todos los que trabajan en la Empresa es vital para mantener su buena imagen y proteger a sus grupos de interés. Por eso, desde el año 2009, para promover sus prácticas de transparencia, la Empresa ha implementado un Canal de Comunicación Anónimo. El Funcionario de Ética atiende las sugerencias o quejas que pudieran ser detectadas por alguna persona que mantiene alguna relación con El Brocal, ya sea como cliente, proveedor o trabajador. Cabe destacar que durante el periodo que cubre este Informe, el Brocal no ha registrado ningún intento de corrupción. En caso de ocurrir cualquier infracción, demostrada de acuerdo a las leyes peruanas, la Empresa responderá ante la sociedad, los accionistas, terceros y las autoridades competentes.

De esta forma, El Brocal da cumplimiento a lo estipulado en la sección 301 de la Ley Sarbanes-Oxley, que exige implementar estos medios de comunicación anónimos. Además, la Gerencia y el personal de la Empresa han recibido capacitaciones orientadoras en referencia a este tema. Como parte del proceso de implantación del sistema Splaft, durante el periodo 2014, 3 de nuestros colaboradores² asistieron a una capacitación externa especializada en Minería, a través de la cual en un corto plazo se espera su aplicación en El Brocal. **(G4-S04)**

² 1 ejecutivo (12.50% del total) y 2 empleados (2.50% del total).

Procedimientos para Prevenir y Gestionar la Corrupción (DMA Lucha contra la corrupción)

El Brocal norma sus lineamientos contra la corrupción y el fraude en su Política General de Control Interno, donde establece:

“La Empresa está comprometida con no tolerar actos de fraude o corrupción, en cualquiera de sus modalidades, promover una cultura de lucha contra ambos y mantener el más alto nivel de normas profesionales y éticas en su actuar empresarial. Para tal efecto la Empresa se compromete a:

- *Gestionar, de acuerdo con los valores establecidos y de una manera estructurada y estratégica, los riesgos de fraude o corrupción asociados al negocio y su relacionamiento con terceros.*
- *Promover continuamente una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección, investigación y remediación del fraude o la corrupción.*
- *Prevenir los daños a la imagen y reputación de la Empresas a través de la adopción y cumplimiento de disposiciones que prohíben la comisión de acciones constitutivas de fraude o corrupción.*
- *En ningún caso, los funcionarios de la Empresa ofrecerán o buscarán, aceptarán o recibirán remuneraciones, compensaciones dádivas o beneficios de cualquier tipo a ningún empleado de entidad gubernamental y/o empresa privada con el fin de que sus decisiones, acciones u omisiones beneficien a la Empresa, o algún empleado de la misma. Esta política es extensiva a los pagos a consultores, agentes, proveedores o cualquier otro intermediario o representante.*

El Directorio está comprometido con la gestión del riesgo de fraude o corrupción y asume la responsabilidad de ejercer supervisión al cumplimiento de la presente política. Además, conjuntamente con la Gerencia, es responsable de asegurar que los riesgos de fraude o corrupción sean gestionados y los incidentes presentados sean reportados e investigados adecuadamente, y de corresponder, sancionarlos.

Cada colaborador es responsable por aplicar los criterios definidos en esta política y por ajustar sus actuaciones de acuerdo con los valores corporativos y lineamientos establecidos en el Código de Conducta. De igual forma es responsable por prevenir, detectar y denunciar el fraude o la corrupción cuando pueda llegar a presentarse, no solo para el beneficio de la Empresa sino para su propio bien. La Gerencia protegerá a aquellas personas que denuncien cualquier tipo de violación a las políticas establecidas y llevará a cabo todos los esfuerzos para su protección y evitar represalias”.

El Brocal tiene una Política de Gestión de Conflictos de Interés donde se norman los procedimientos para identificar, considerar y gestionar estos posibles conflictos por parte de quienes están sujetos al Código de Conducta. Asimismo, al estar adherido al Pacto Mundial, la Organización tiene el compromiso de adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, los valores contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Para controlar los posibles riesgos de corrupción de sus donaciones, El Brocal realiza las mismas a través de la asociación civil sin fines de lucro Don Eulogio Fernandini. Esta asociación tiene como objetivo promover el desarrollo social sostenible y generar oportunidades de desarrollo en las poblaciones y comunidades circundantes a la zona de las actividades mineras de la Empresa.

Capacitaciones Anticorrupción (G4-S04)

- **Accionistas:** Aún no se ha llevado a cabo capacitación ni entrega de información a los accionistas acerca de las políticas y procedimientos de la Empresa sobre la lucha contra la corrupción.
- **Colaboradores:** Se desarrolló un programa de capacitación denominado *Hacia una Cultura en el Cambio Organizacional*, el cual incluyó temas como Introducción a los Derechos Humanos; Visión, Misión y Valores; Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial; entre otros. A continuación, se detallan las cifras de colaboradores capacitados:

	Total de Colaboradores	Participantes	Porcentaje	Región
Ejecutivos	24	3	12.50%	Lima
Staff	127	56	44.09%	Pasco
Empleados	71	2	2.82%	Lima
				Pasco
Obreros	233	14	6.01%	Pasco
				Huancavelica
Profesores	9	0	0%	-
Personal eventual	16	0	0%	-
Total	480	75		

- **Proveedores:** Durante el año, se generaron 3,200 órdenes de compra, a 530 proveedores y contratistas, las cuales incluyen el anexo Principios del Pacto Mundial, el cual menciona el principio sobre la lucha contra la corrupción.
- No se realizaron capacitaciones sobre la lucha contra la corrupción a los miembros del Directorio, aunque se considera efectuarlas a futuro.

• **Directorio**

El Directorio está compuesto por 15 miembros, quienes son elegidos por la Junta General de Accionistas. Para ello se siguen prácticas de nombramiento basadas en la igualdad de oportunidades y se rechaza todo tipo de discriminación (por sexo, edad, etc.) que pueda afectar la igualdad de oportunidades o de trato.

Los miembros del Directorio tienen la obligación de velar por los intereses de todos los accionistas. Para esto, cuentan con las facultades de representación legal y de gestión de la Empresa necesarias para asegurar la administración de la misma. Los directores tienen diferentes especialidades y competencias, prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad horaria suficiente y otras cualidades relevantes para El Brocal, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. A su vez, se cuenta con procedimientos de inducción para los nuevos directores. Esta capacitación es llevada a cabo por la Gerencia General y los gerentes de primera línea, con la finalidad de que los directores logren un adecuado conocimiento de las operaciones de la Empresa, así como para proveerles la información y herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Es importante resaltar que 6 de los miembros del Directorio son considerados directores independientes, incluyendo al Presidente del Directorio, por no tener relación de parentesco o consanguinidad ni afinidad entre sí, ni con la administración, ni con los accionistas principales de El Brocal. Además, ninguno de los 15 miembros del Directorio ocupa cargo alguno en la administración de la Empresa.

Según los estados financieros, durante el ejercicio 2014, el porcentaje de la remuneración del Directorio y de la plana gerencial en relación con los ingresos brutos fue de 1.04%.

El Directorio ha delegado a la Gerencia General la responsabilidad de implementar los objetivos estratégicos. En el año 2012 se elaboró el Plan Estratégico para el Periodo 2012-2016, el que constituye un marco para los proyectos a desarrollar, entre los que se cuentan Marcapunta Oeste y San Gregorio, además de los programas de exploración Yanamina - Milloucucho, y la optimización de las operaciones actuales.

Accionistas

La Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que a su vez es dueña del 51.36% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2014 asciende a 54.07%.

El Brocal cuenta con 2 valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BrocalC1) y acciones de inversión (BrocalI1). Las acciones presentaron la clasificación de riesgo de primera clase —nivel 2— emitida por Pacific Credit Rating (PCR) a diciembre de 2014.

El número total de accionistas comunes de El Brocal, al cierre del ejercicio 2014, fue de 3,104. De estos, 103 son no domiciliados y representan el 9.5% de las acciones comunes.

ACCIONISTAS CON PROPIEDAD MAYOR AL 5% AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres y apellidos / Razón social	Nacionalidad	Propiedad mayor a 5%
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	51.36%
Elías Petrus Fernandini Bohlin	Peruana	8.09%

La Política de Dividendos estipula un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior. En el año 2014, la Empresa no hizo entrega de dividendos porque tiene vigente un contrato de retroarrendamiento financiero con un banco local que lo limita.

Toda consulta que el accionista realice con relación a su tenencia de acciones y/o beneficios pendientes de regularización es atendida por el Departamento de Valores en las oficinas administrativas de Lima y en la unidad minera Colquijirca. En la página web www.elbrocal.pe, en la sección Inversionistas, se brinda información de interés para el accionista: lugares de atención, teléfono, correo electrónico, comunicados sobre entrega de beneficios, hechos de importancia, estados financieros, informes bursátiles, cotización de las acciones y noticias.

Para mayor información, se sugiere revisar la Memoria Anual 2014 de El Brocal en el siguiente link:
http://www.elbrocal.pe/memoria_anual.html.

Sistemas de Gestión³

Los sistemas de gestión aplicados en la Empresa son:



- Sigmass: Sistema Integrado de Gestión del Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.



- ISO 14001: Sistema de Gestión Medioambiental.



- ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad.



- OHSAS 18001: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

- COSO: Committee of Sponsoring Organizations.

- COSO ERM: Gestión Integral de Riesgos.

Comités del Directorio (G4-34)

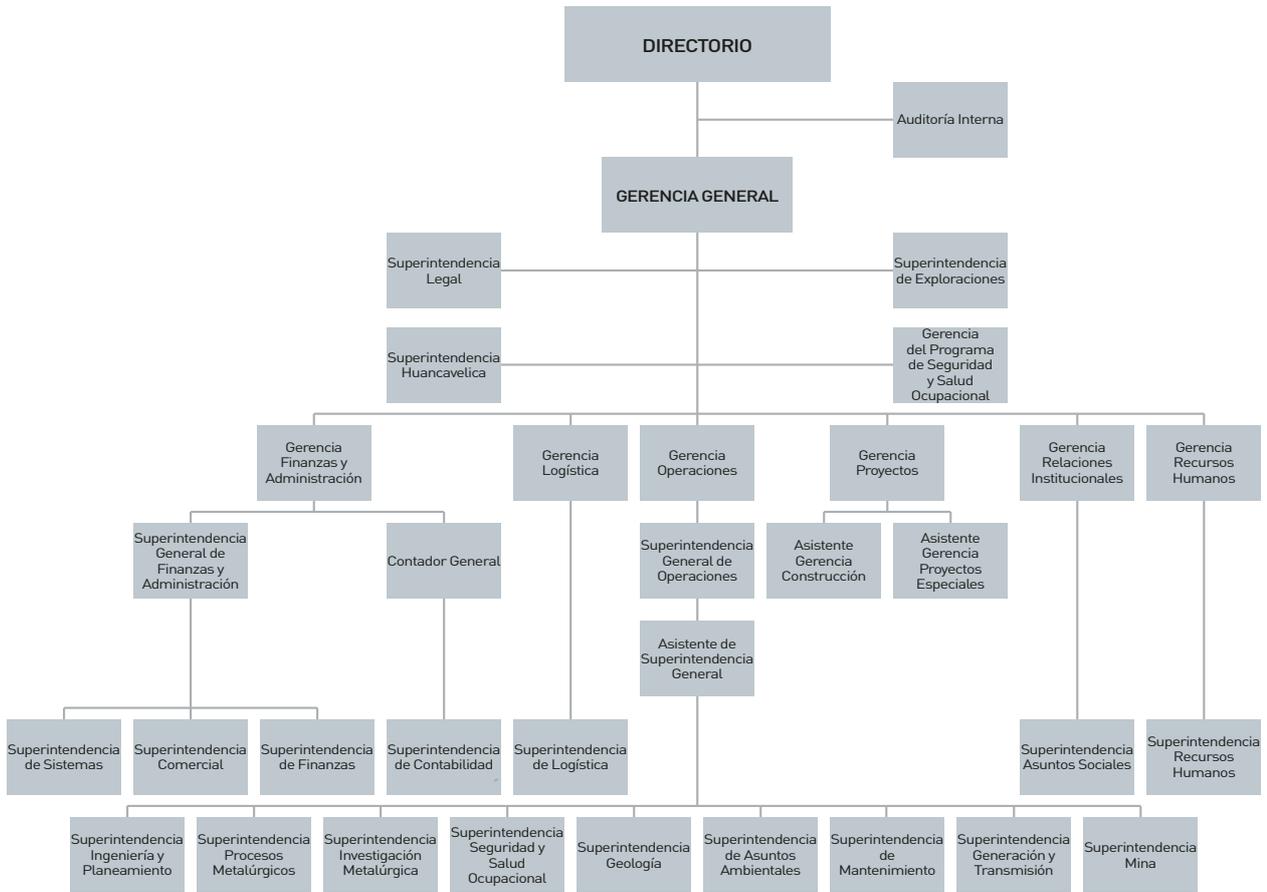
El Directorio ha delegado autoridad a los miembros de los comités como mecanismo para equilibrar el nivel de autoridad, responsabilidad y capacidad. Anteriormente, estos comités eran 7, pero por decisión del Directorio se han integrado en los siguientes 3 a fin de tener mayor dinámica y eficiencia:

Comité de Auditoría	Comité Técnico	Comité Ejecutivo
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisa el proceso de la Gerencia para la evaluación y manejo de los riesgos del negocio. Revisa anualmente sus funciones y reglamento y propone al Directorio los cambios que considere pertinentes. • Revisa los estados financieros trimestrales y anuales. • El Presidente del Comité está a cargo de recibir y revisar los informes de auditoría interna, asimismo, dispondrá su discusión de considerarlo necesario en el Comité. • Supervisa los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley. 	<ul style="list-style-type: none"> • Da seguimiento y evalúa los avances de programas y proyectos mineros e industriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atiende los requerimientos de los miembros del Directorio que no estén en el radio de acción del Comité de Auditoría o del Comité Técnico.

³ Ver las definiciones en el glosario de términos.

El Brocal gestiona sus operaciones a través de la siguiente estructura organizacional, vigente al 31 de diciembre del año 2014: **(G4-34)**

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.



Con el fin de enfocar los esfuerzos y recursos en la ampliación de la planta y lograr una producción estable de 18,000 TMD, al momento de emitir el presente reporte se han aplicado una serie de cambios importantes en la estructura organizacional del año 2014, conformándose así nuevas gerencias que otorguen mayor soporte a los procesos financieros y operacionales, tales como: Gerencia de Mina, Gerencia de Procesos, Gerencia de Proyectos y Mantenimiento, Gerencia Comercial y Logística así como la Gerencia de Asuntos Corporativos.

PRINCIPALES ASOCIACIONES E INICIATIVAS VOLUNTARIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (G4-16)(G4-15)

El Brocal participa activamente en los gremios, instituciones, asociaciones e iniciativas voluntarias así como obligatorias.



- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)-Estamos adheridos a su código de conducta.



- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep)



- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex Perú)

- Cámara de Comercio Canadá-Perú



- Instituto de Seguridad Minera (Isem)

- International Zinc Association (IZA)⁵



- Principios de la Global Reporting Initiative (GRI)

⁴ Cuyo objetivo es conciliar y difundir a la ciudadanía los pagos y los ingresos provenientes de las actividades hidrocarburífera y minera, así como la distribución de los ingresos y el uso que da a los mismos.

⁵ Reúne a los productores de zinc y ofrece valor a sus miembros a través de programas innovadores en sus áreas de enfoque estratégico que promueven el desarrollo sostenible y nuevas tecnologías.

En el año 2008, El Brocal firmó la carta de adhesión a los Diez Principios del Pacto Mundial:

DERECHOS HUMANOS	Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
	Principio 2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos
NORMAS LABORALES	Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
	Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
	Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
	Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
MEDIO AMBIENTE	Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
	Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
	Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente
ANTICORRUPCIÓN	Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS (G4-25) (G4-26) (G4-27)

Los grupos de interés son las personas y organizaciones que tienen participación directa o indirecta en/con la Empresa, cuyas políticas, objetivos y prioridades pueden ejercer alguna influencia sobre ellos. El Brocal desarrolla actividades para fortalecer sus vínculos con sus grupos de interés, tanto dentro como fuera de la Organización. Los grupos de interés que la Empresa ha identificado son: (G4-24)



ACCIONISTAS

- Son las personas u organizaciones que han realizado un aporte de capital para el funcionamiento de la Empresa. Poseen derechos y obligaciones, y asumen riesgos relacionados con sus actividades. Se espera ser para ellos la mejor opción de inversión a largo plazo, actuando con transparencia en la información que se les suministra y con rentabilidad y crecimiento sostenible. Los medios que se utilizan para comunicarse con los accionistas son varios e incluyen juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, informes trimestrales y anuales, Memoria y Reporte de Sostenibilidad anuales publicados en la página web y atención al accionista a través del área de Valores.

COLABORADORES

- Son las personas naturales que realizan una labor en pos del beneficio de la Empresa y del suyo propio. El compromiso de El Brocal es ser reconocido por estas personas como un gran lugar para trabajar, ofreciéndoles seguridad y salud ocupacional además de permanente capacitación, a fin de garantizar colaboradores calificados, comprometidos e integrados con la meta de alcanzar los objetivos de la Empresa y su desarrollo personal y familiar. Se realizan reuniones con diversos grupos de colaboradores para relacionarse con este grupo de interés interno: Comité de Gerencia, sistemas de gestión, talleres de Código de Conducta, sindicatos, reuniones de integración, encuesta de clima laboral, entre otras.

CLIENTES

- Son las organizaciones que adquieren un producto o servicio a cambio de una contraprestación económica. Su expectativa está centrada en la calidad y oportunidad de la entrega de los concentrados. La Empresa se encuentra comprometida con mantener negocios sostenibles en el largo plazo. La comunicación es fluida, vía telefónica, correos electrónicos, visitas guiadas a las instalaciones y mediante reuniones.

PROVEEDORES

- Son las entidades de negocios que suministran a la Empresa bienes o servicios, siendo socios estratégicos que fomentan el establecimiento de relaciones a largo plazo mutuamente beneficiosas, en un marco de respeto y de aplicación de los principios de desarrollo sostenible empresarial. Actualmente, la comunicación se da mediante mecanismos de diálogo directos, vía comunicación telefónica, correos electrónicos y visitas guiadas a las instalaciones.

COMUNIDAD

- Es el grupo o conjunto de personas que comparten elementos comunes, tales como idioma, costumbres, tradiciones, valores o ubicación geográfica. La Empresa determina su pertenencia a una comunidad por su ubicación geográfica y el impacto que causa en la misma, por lo que mantiene el compromiso de ser una Organización socialmente responsable, respetuosa del ambiente, promotora de la generación de empresas comunales y sostenibles, y que brinda apoyo continuo a programas de desarrollo social.

(G4-25)(G4-26)

PRINCIPALES EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de Interés	Principales Expectativas relacionadas a los aspectos GRI (G4-27)
ACCIONISTAS	<ul style="list-style-type: none">• Desempeño económico• Consecuencias económicas indirectas• Presencia en el mercado• Prácticas de adquisición• Inversiones ambientales• Efluentes y residuos• Emisiones• Comunidades locales• Mecanismos de reclamación por impacto social• Transparencia en la información y rentabilidad de la Empresa• Capacitación y educación• Empleo
COLABORADORES	<ul style="list-style-type: none">• Empleo• Desempeño económico• Consecuencias económicas indirectas• Efluentes y residuos• Agua• Biodiversidad• Etiquetado de productos y servicios• Trabajo forzado• No discriminación

	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades locales • Planes de cierre • Capacitación y educación • Mejora de condiciones laborales y beneficios • Salud y seguridad en el trabajo y equipamiento
CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Efluentes y residuos • Agua • Impactos del transporte • Inversiones ambientales • Comunidades locales • Anticorrupción • Mecanismos de reclamación por impacto social • Minería artesanal a pequeña escala • Fluctuación de la calidad de los concentrados y puntualidad en la entrega de los mismos
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Efluentes y residuos • Agua • Energía • Cumplimiento regulatorio ambiental • Trabajo infantil • Trabajo forzado • Evaluación de derechos humanos de proveedores • Comunidades locales • Mecanismos de reclamación por impacto social • Empleo • Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores / homologación de proveedores
COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Empleo local directo e indirecto • Comunidades locales • Impactos del transporte • Mecanismos de reclamación por impacto social • Emisiones • Energía • Agua • Efluentes y residuos • Cumplimiento regulatorio social y ambiental • Inversión en obras de infraestructura (carreteras) y obras sociales



DESEMPEÑO ECONÓMICO

(DMA Desempeño Económico)

EL VOLUMEN DE VENTA DE CONCENTRADOS
REPRESENTÓ UNA MEJORA DEL 10% RESPECTO DEL AÑO 2013.

El desempeño financiero se gestionó en equilibrio con los valores, las políticas de responsabilidad social, seguridad, salud y medio ambiente, así como en el cumplimiento irrestricto del Código de Conducta de la Empresa.

El volumen de venta de concentrados representó una mejora del 10% respecto del año 2013, crecimiento motivado principalmente por la mayor producción de concentrado de cobre, pese a que la cotización, respecto a años anteriores, fue inferior en el 2014. Para mayor información de la venta de concentrados, se puede ver la sección Los Clientes. El aumento de los ingresos se debe básicamente a:

- Mayor volumen
- Mejores leyes de concentración
- Mayor contenido de plata

En el desempeño financiero, comparado con el año 2013, se obtuvo un incremento de los gastos de administración en USD 2 millones, debido a los mayores servicios de terceros; también se observó una disminución de los gastos de venta en USD 1.7 millones correspondiente a menores gastos de transporte; y menores gastos de embarque y exportación por el aumento de las ventas locales.

Se mantuvieron los trabajos de exploración en zonas no operativas, en niveles similares a los del año anterior, en los proyectos Marcapunta Norte, Marcapunta Oeste y Yanamina, entre otros, y ascendieron a USD 5 millones.

El año 2014, se obtuvo una utilidad antes del impuesto a las ganancias de USD 29.1 millones, que disminuyó sustancialmente por el impuesto a las ganancias (USD 21.6 millones), que corresponde a los siguientes conceptos:

- Por Impuesto Especial a la Minería y Regalía Minera Corriente, con gasto de USD 3.2 millones.
- Por Impuesto a la Renta Diferido. Para ello se ha efectuado una provisión contable de USD 18.3 millones. El impacto de la variación del tipo de cambio del ejercicio representa USD 10.2 millones. La recuperación de la provisión contable del Impuesto a la Renta Diferido, por la variación del tipo de cambio, solo será efectiva cuando disminuyan los activos no monetarios que generan este gasto por efecto de su depreciación y/o amortización, o cuando el tipo de cambio disminuya al nivel histórico con el que se registró la adquisición del activo.

En el año 2014, El Brocal obtuvo una utilidad neta de USD 7.5 millones, la que se incrementó a USD 10.7 millones por la variación de la ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura, neta de la provisión del Impuesto a la Renta e impuestos mineros. Cabe recordar que en el año 2013 la pérdida neta fue de USD 7.7 millones y se incrementó a USD 8.4 millones, por la variación de la pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura, neta de la provisión del Impuesto a la Renta e impuestos mineros.

GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS (G4-EC1)

	2014 (en miles de dólares)	Porcentaje
Valor Económico Directo Creado (VEC)	210,002	100%
a) Ingresos	210,002	100%
Valor Económico Distribuido (VED)	202,488	96.4%
b) Costo de ventas (proveedores mineros)	141,503	67.4%
c) Remuneraciones y otros beneficios sociales para colaboradores	13,706	6.5%
d) Proveedores de bienes y servicios	23,752	11.3%
e) Gastos financieros	1,321	0.6%
f) Impuestos y pagos a gobiernos (impuestos, pagos y multas)	3,233	1.5%
g) Inversiones en la comunidad (obsequios benéficos + donaciones + contribuciones conjuntas y/o alianzas con comunidades o proyectos en colaboración + otros gastos)	585	0.3%
h) Otros gastos (Impuesto a las ganancias diferido)	18,388	8.8%
Valor Económico Retenido (VER) (calculado como Valor Económico Generado menos Valor Económico Distribuido)	7,514	3.6%
Utilidad reinvertida en el negocio	7,514	3.6%



DESEMPEÑO SOCIAL

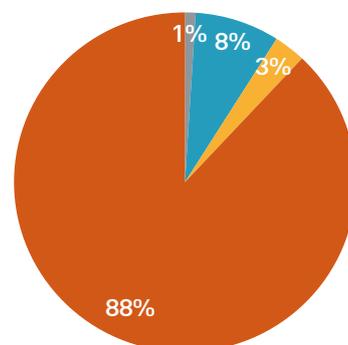
EL BROCAL BUSCA CUMPLIR ADECUADAMENTE LA LEY.
PARA MANTENER ESTA BUENA GESTIÓN HACIA LA COMUNIDAD,
INCORPORA SU OPINIÓN Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN.

CLIENTES

La Política de Ventas de Concentrados aprobada por el Directorio de la Compañía es el marco normativo interno que regula la gestión comercial, así como el Manual de Procedimientos de Comercialización, los principios contenidos en el Código de Conducta referidos a competencia leal, cumplimiento de leyes y regulaciones, y seguridad y medio ambiente; y toda la información que soporta las operaciones de ventas y que se procesan en el Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).



VENTAS POR TIPO DE
CONCENTRADO EN
TONELADAS
MÉTRICAS SECAS (TMS)



Los concentrados de mineral que comercializa El Brocal son los siguientes: **(G4-4)**

- Concentrados de Zinc
- Concentrados de Plomo
- Concentrados de Cobre
- Concentrados de Plata

DESTINO DE LAS VENTAS ANUALES

	2014		2013		2012	
	TMS ⁶	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Exportación	57,667	70,027	64,228	68,900	41,002	58,268
Local	139,713	152,290	114,666	122,612	152,943	208,330
Total	197,380	222,317	178,894	191,512	193,945	266,598

• Presencia en el Mercado (DMA Desempeño Económico)

La estrategia comercial de enfocarse en el cobre permitió a la Empresa aprovechar los mejores márgenes que otorgaba dicho mineral en relación al plomo y zinc, pese a la caída continua de su cotización. Los ingresos por ventas de concentrados varían principalmente en función de las cotizaciones de los minerales en el mercado internacional. Como se sabe, el comportamiento de los precios de los minerales, principalmente el del cobre y la plata, experimentaron en el año 2014 una caída significativa en comparación con el año anterior, lo que implicó menores ingresos.

⁶ Toneladas métricas secas.

VENTAS ANUALES DE CONCENTRADOS

Concentrados	2014		2013		Porcentaje de Variación	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Zinc	18,465	15,746	48,212	32,328	-62%	-51%
Plomo	5,442	7,124	20,247	28,109	-73%	-75%
Cobre	165,462	194,301	109,183	130,270	52%	49%
Plata	8,011	5,146	1,251	804	540%	538%

Los clientes son fundiciones y refinerías locales, así como compañías de *trading* internacionales. En el año 2014 los concentrados de mineral se comercializaron en Perú, China, Malasia y Vietnam. **(G4-8)**

Continente	País	Cantidad de Clientes
América	Perú	6
Asia	China	2
	Malasia	1
	Vietnam	1

• Satisfacción con los Productos

El Brocal mantiene con sus clientes una fluida comunicación vía telefónica, correos electrónicos y visitas a sus instalaciones (plantas, refinerías, fundiciones). Su compromiso es proporcionar productos de acuerdo a las condiciones de calidad y al calendario de entregas acordado, así como establecer relaciones de largo plazo con los compradores.

Ante algún eventual reclamo de parte de un cliente, referido a fluctuación de la calidad de los concentrados, puntualidad en la entrega de los mismos u otro, el área Comercial coordina con las áreas productivas los temas de calidad y busca mejorar la fluidez del transporte desde la mina hacia el puerto del Callao.

• Transparencia en la Información (DMA Privacidad de los clientes)

En el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la Empresa, se especifica a los colaboradores el cuidado que deben tener con la información que cada uno administra. En el caso puntual de los clientes, el departamento Comercial implementará, para el año 2015, un formato de confidencialidad/privacidad para así garantizar la reserva de la información de los clientes de El Brocal.

Al cierre del año, la Organización no ha recibido reclamos por violación de la privacidad ni por la fuga de datos de sus clientes, ni directamente ni a través de ellos o de organizaciones u órganos regulatorios. **(G4-PR8)**

COLABORADORES

Para mantener un óptimo desempeño de sus actividades, la adecuada gestión del talento humano es muy importante para El Brocal. Por ello, busca ser siempre una organización centrada en las personas pues ellas son la clave para el buen desempeño y la sostenibilidad de sus operaciones.

Los pilares más importantes de la cultura empresarial de El Brocal son el trabajo en equipo y la colaboración, así como la búsqueda de la mejora continua en todas sus actividades; reconociendo a los colaboradores por la generación de ideas, toma de riesgos y decisiones a favor de la empresa. La alta dirección mantiene una política de puertas abiertas, lo que facilita que todo colaborador que así lo estime conveniente tenga acceso a la Gerencia General, los gerentes y demás ejecutivos de la organización, impulsándose el trato directo. Así, la gestión del talento humano, tal como se lleva a cabo, trae como beneficio el incremento del activo intangible más valioso de la Empresa: su reputación corporativa.

• Reclutamiento y Selección (DMA Empleo)

En el marco del desarrollo humano y social, la empresa orienta el mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores, propiciando procesos de cambio a partir del desarrollo de potencialidades. Se busca contar con un ambiente laboral favorable, a través de diferentes programas, como es el desarrollo de prácticas deportivas y apoyo a las familias de nuestros colaboradores mediante talleres y campañas, a fin de influenciar positivamente en los colaboradores y promover un alto grado de productividad e identificación en el trabajo.

La empresa es respetuosa de los horarios de trabajo, los mismos que se encuentran establecidos para promover el adecuado equilibrio laboral y familiar, siendo así que el colaborador obrero y empleado en la unidad minera, al vivir en el entorno a la misma, tiene una jornada de 8 horas y su dominical, lo que facilita la interacción familiar diaria. El colaborador de Staff, conformado mayoritariamente por profesionales de otras circunscripciones, se les facilita la acumulación de días de descanso para que puedan disfrutarlo con sus familiares.

Las colaboradoras mantienen todos los beneficios que por su condición le corresponden, para ello la empresa respeta de manera irrestricta los derechos materno infantil, autorizando los descansos pre y post natal, y vigilando el cumplimiento de la hora de lactancia. Asimismo la empresa vela por su cuidado, brindando en el campamento instalaciones independientes y con vigilancia a fin de preservar su integridad.

La Empresa gestiona el tema del empleo basándose en su Política de Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación. Busca colaboradores con experiencia y representatividad, con incidencia en la rama de minería, a fin de que aporten soluciones oportunas y prácticas a los procesos operacionales y de soporte, y así contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El Brocal está comprometido con la no discriminación. Asimismo, en sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, el RIT y el Código de Conducta, se sustenta esta posición de no discriminar a ningún colaborador ya sea por sus creencias, sexo, color de piel u otro motivo específico. La Empresa promueve un trato igualitario en el trabajo, lo que significa que todos los trabajadores reciban el mismo trato y las mismas oportunidades en su trabajo. En el año 2014, no se presentaron quejas, ni denuncias por discriminación ni por parte de los colaboradores, ni de los grupos de interés. **(DMA No discriminación) (G4-HR3)**

Para cubrir puestos técnicos, El Brocal recurre al Senati, que es también la institución educativa que capacita a los hijos de los trabajadores con el patrocinio de la Empresa. Asimismo, cuenta con un plan de entrenamiento en prácticas profesionales, a través del cual los estudiantes egresados tienen la posibilidad de prepararse un año en El Brocal y, luego de que se califique su desempeño, pueden ser seleccionados como colaboradores. **(DMA Empleo)**

Demografía de los Colaboradores

A la fecha de emisión del presente reporte, El Brocal cuenta con 2,503 colaboradores, los cuales se distribuyen en 480 colaboradores directos y 2,023 colaboradores indirectos. La disminución en el número de colaboradores con respecto al periodo 2013 fue del 31%. Esto se explica por la culminación del programa de Ampliación.

COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN, CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO (G4-10)

Tipo de Contratación ⁷	Sexo	2013	2014
A plazo fijo	Mujeres	14	19
	Hombres	99	73
A plazo indefinido	Mujeres	22	21
	Hombres	316	367
Subtotal	Mujeres	36	40
	Hombres	415	440
Total		451	480

Categoría profesional	Pasco	Huancavelica	Lima	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos	14	1	9	23	1	24
Staff	127	0	0	115	12	127
Empleados	26	2	43	51	20	71
Obreros	226	7	0	233	0	233
Profesores	9	0	0	2	7	9
Personal eventual	16	0	0	16	0	16
Total	418	10	51	440	40	480

⁷ Todos nuestros colaboradores son a tiempo completo.

COLABORADORES CLASIFICADOS SEGÚN UBICACIÓN, TIPO DE CONTRATACIÓN Y SEXO (G4-10)

		2013		2014	
		Lima y Provincias	Pasco y Huancavelica	Lima y Provincias	Pasco y Huancavelica
Colaboradores directos	Mujeres	31	19	19	21
	Hombres	17	384	32	408
Colaboradores subcontratados	Mujeres	0	99	23	48
	Hombres	0	3,092	1,300	652
Sub total	Mujeres	135		111	
	Hombres	3,507		2,392	
Total		3,642		2,503	

COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS POR EDAD, SEXO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (G4-LA1)

Edad	Número	Porcentaje	Sexo				Localidad						
			Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje	Pasco	Porcentaje	Lima	Porcentaje	Huancavelica	Porcentaje	
Menos de 30 años	285	59%	259	54%	26	5%	252	53%	28	6%		5	1%
Entre 30 y 50 años	143	30%	137	28%	6	1%	120	25%	18	4%		5	1%
Más de 50 años	52	11%	44	9%	8	2%	49	10%	3	1%		0	0%

INGRESO DE COLABORADORES DIRECTOS POR EDAD, SEXO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (G4-LA1)

Edad	Número	Porcentaje	Sexo				Localidad						
			Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje	Pasco	Porcentaje	Lima	Porcentaje	Huancavelica	Porcentaje	
Menos de 30 años	49	9%	40	8%	9	2%	43	8%	3	1%		3	1%
Entre 30 y 50 años	3	1%	3	1%	0	0%	3	1%	0	0%		0	0%
Más de 50 años	27	5%	22	4%	5	1%	26	5%	1	0%		0	0%

El Brocal está comprometido con la retención de aquellos colaboradores que realizan siempre bien sus actividades en beneficio de la Empresa. Los programas de liderazgo implican descubrir el talento de cada uno de los colaboradores y entregarles las mejores herramientas para su desarrollo y desempeño, siendo lo más importante la productividad y los resultados de la Organización.

CESE DE COLABORADORES DIRECTOS POR EDAD, SEXO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (G4-LA1)

Edad	Número	Porcentaje	Sexo				Localidad						
			Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje	Pasco	Porcentaje	Lima	Porcentaje	Huancavelica	Porcentaje	
Menos de 30 años	31	6%	24	5%	7	1%	28	5%	1	0%		2	0%
Entre 30 y 50 años	5	1%	4	1%	1	0%	4	1%	1	0%		0	0%
Más de 50 años	12	2%	10	2%	2	0%	10	2%	1	0%		1	0%

Es así que el índice promedio de rotación de colaboradores es de 0.75%, índice razonablemente bajo para el sector. Este índice se calcula tomando el número de ingresos restando el número de retiros, y dividiendo el resultado entre el número total de colaboradores al 31 de diciembre del año 2014. (G4-LA1)

• **Beneficios para el Bienestar de los Colaboradores (G4-LA2)**

Los beneficios sociales para los colaboradores con jornada completa, que se desempeñan en las unidades de Pasco, Lima y Huancavelica, se detallan a continuación:

Beneficios Sociales	Beneficiarios
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de transporte de personal <i>staff</i>, Lima-Colquijirca-Lima • Vivienda en unidad minera • Alimentación en la unidad minera • Lavado de ropa de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Staff</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguro EPS Rímac 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Staff</i> • Empleados
<ul style="list-style-type: none"> • Seguro complementario de trabajo de riesgo • Seguro Vida Ley • Licencia por paternidad y maternidad • Pases escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Staff</i> • Empleados • Obreros
<ul style="list-style-type: none"> • Asignación escolar anual • Asignación vacacional • Asignación por fallecimiento • Asignación por el día del Minero • Permiso con goce de haber en caso de fallecimiento de familiar • Féretro en caso de fallecimiento de familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleados • Obreros
<ul style="list-style-type: none"> • Seguro complementario de trabajo de riesgo • Seguro Vida Ley • Licencia por paternidad y maternidad • Lavado de ropa de trabajo • Asignación por el día del Minero 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboradores eventuales

• **Derechos Humanos**

El respeto por los derechos humanos es un compromiso voluntario que ha asumido la Empresa, al adherirse a los Principios del Pacto Mundial. En El Brocal, no se han identificado situaciones de riesgo o de trabajo forzoso, ni trabajo infantil que perjudiquen a los colaboradores. Como respaldo a ello, la Empresa cuenta con su RIT y Código de Conducta. **(DMA Trabajo forzoso) (DMA Trabajo infantil)**

Todo trabajo que se realiza fuera del horario de trabajo es coordinado y se compensa mediante el pago de horas extras o mediante días libres. **(DMA Trabajo forzoso) (G4-HR6)**

Medidas para Contribuir a la Eliminación Eficaz del Trabajo Forzoso
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo forzoso u obligatorio o no consentido. • Se priorizan las compras a empresas que cumplan con los criterios de evaluación de proveedores y contratistas, y que cuenten con un historial de respeto a los Principios del Pacto Mundial. • Se realizan, de forma obligatoria, inducciones de seguridad a todos los trabajadores de las empresas que brindan servicios al interior de El Brocal, las que incluyen la revisión de la documentación que permitirá detectar la violación de este derecho y la consecuente inhabilitación del proveedor. • Finalmente, al estar adherida al Pacto Mundial, la Empresa promueve la erradicación del trabajo forzoso u obligatorio o no consentido enviando a los proveedores, junto con las órdenes de compra, los principios de este Pacto.

Dentro de las instalaciones de El Brocal no existen riesgos de contratación de trabajo infantil ya que la Empresa garantiza que todos los colaboradores son mayores de 18 años a través de los reportes a Sunat, que incluyen la fecha de nacimiento de los colaboradores, y en sus reportes de sostenibilidad. **(DMA Trabajo infantil)** Esto se hace extensivo a los contratistas, quienes, como norma, no deben contratar colaboradores menores de edad. El Brocal les comunica esta condición mediante un anexo adjunto a los contratos. Se puede encontrar más información el respecto en la sección Los Contratistas y Proveedores. **(G4-HR5)**

Capacitación en Derechos Humanos al Personal de Seguridad (DMA Medidas de Seguridad)

Para la Empresa es importante garantizar que su personal de vigilancia y seguridad conozca y respete los derechos humanos de todos sus grupos de interés. Así, garantiza que este personal brinde siempre un buen trato y no se use la violencia en casos de crisis, huelgas o potenciales bloqueos. De este modo, evita el daño a la integridad de las personas.

En el año 2014, El Brocal capacitó a todo su personal sobre su Código de Conducta. También realizó 20 charlas sobre derechos humanos a un total de 349 colaboradores y a 172 de sus proveedores más críticos. Finalmente, capacitó sobre Visión, Misión, Valores y Principios del Pacto Mundial a 285 colaboradores y a 20 personas de las empresas JRC, Consorcio Pasco, Alta Vida, P&G (empresa que brinda seguridad y vigilancia) y OHL.

PERSONAL DE SEGURIDAD (G4-HR7)

Colaboradores	Cantidad Total	Porcentaje Capacitado en Derechos Humanos
Propios	8	75%
Empresa P&G	27	12%

Debido a la buena gestión y capacitaciones del personal de vigilancia y seguridad, tanto directo como tercerizado, en el año 2014 no se registró ninguna queja, denuncia o reclamo relacionado a maltrato por parte de personal de vigilancia a ninguno de los miembros de las comunidades u otro grupo de interés.

• Capacitación y Desarrollo (DMA Capacitación y Educación)

El Brocal cumple su Política de Capacitación, basada en cubrir las necesidades profesionales y de competencias de sus colaboradores para un adecuado cumplimiento de sus funciones y el logro de objetivos y metas corporativas. En ese afán, cada año coordina con los líderes y supervisores de su personal el desarrollo de la matriz de capacitación anual. Con ello, el área de Recursos Humanos gestiona el desarrollo de las capacitaciones requeridas.

Las diversas áreas hacen llegar a la Superintendencia de Recursos Humanos, 2 meses antes de finalizar el año, sus requerimientos de capacitación, de acuerdo a sus necesidades. Así se elabora el Plan de Capacitación para el siguiente año. (G4-LA9) En este plan, se consideran las capacitaciones programadas y no programadas, las necesidades derivadas de proyectos y aquellas generadas de manera individual.

TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA CAPACITACIÓN DE LOS COLABORADORES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO (G4-LA9)

Sexo		Categoría Profesional				Total
		Ejecutivo	Empleado	Obrero	Staff	
Masculino		602	545	413	1,326	2,886
	Femenino	0	270	0	21	291
Total de horas de capacitación		602	815	413	1,347	3,177

Todas las capacitaciones efectuadas recogen información de los asistentes y horas desarrolladas, lo que permite tener indicadores sobre el personal capacitado, por categoría profesional y por la cantidad de horas de capacitación recibidas. Adicionalmente, se manejan auditorías internas para evaluar el cumplimiento del programa de capacitaciones y los indicadores generados.

En el año 2014, unos 164 colaboradores de un total de 178 del nivel *Staff* y Ejecutivo tuvieron una evaluación de desempeño. La cifra representa al 92.13% de los colaboradores aptos para dicha evaluación. (G4-LA11) Como resultado de dicha evaluación, la mayoría se encuentra en el nivel Bueno (B) y la distribución detallada del personal evaluado es la siguiente:

Nivel de Evaluación ⁸	Cantidad de Colaboradores	Porcentaje Respecto al Total
Muy Buenos	12	7.32%
Buenos	134	81.71%
Regular	18	10.98%

⁸ Los niveles de evaluación son Muy Bueno (M), Bueno (B), Regular (R) y Oportunidad de Mejora (O).

PROMEDIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Categorías Profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos	20 (B)	1 (B)	21 (B)
Staff	104 (B)	9 (B)	113 (B)
Empleados Lima	15 (B)	15 (B)	30 (B)

• Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) (DMA Salud y Seguridad en el Trabajo)

La gestión de seguridad y salud ocupacional se basa en la prevención de riesgos laborales, que es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores. El Brocal capacita a todos los colaboradores en su Política de Seguridad y Salud Ocupacional y cuenta con procedimientos de trabajo que permiten identificar peligros y evaluar los riesgos en las actividades diarias.

De la misma forma, posee un programa de inspecciones y otro de capacitación alineado con los requerimientos legales establecidos en el anexo 14B del D.S. 055-2010-EM, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y Otras Medidas Complementarias en Minería. Este programa de capacitación incluye cursos de gestión y cursos de control de riesgos corporativos, y especifica medidas de control y preventivas para evitar lesiones y enfermedades ocupacionales.

Dentro de las operaciones subterráneas, se cuenta con estaciones de refugio para que, en caso de siniestro, el personal tenga dónde guarecerse provisto de aire, agua potable y un sistema de comunicación adecuado para facilitar su salvataje. En superficie, se tienen zonas de evacuación para casos de sismos y también se cuenta con una Brigada de Rescate capacitada para responder a diferentes situaciones de emergencia.

El ya mencionado Sigmass proporciona el marco para la gestión de los riesgos propios de la actividad minera y de actividades conexas en la unidad minera. Desde hace 10 años, El Brocal mantiene su certificación de seguridad y salud ocupacional en las normas OHSAS 18001, para lo cual se realizan auditorías internas y externas del sistema. Las auditorías externas se realizan en 2 modalidades: la de seguimiento, que es anual, y la de recertificación, cada 3 años, con auditores externos de la empresa Bureau Veritas. Las auditorías internas se llevan a cabo 2 veces por año de acuerdo a un programa establecido con la participación de auditores formados dentro de la Empresa.

Es importante mencionar que los colaboradores se encuentran cubiertos por una Unidad médica durante las 24 horas a fin de mitigar cualquier emergencia que pudiera ocurrir en nuestra Unidad Minera.

Medidas para Gestionar la Salud y Seguridad en el Trabajo

- Mantener el compromiso de que los trabajadores regresen a sus hogares sanos y salvos luego de una jornada de trabajo.
- Otorgar a todo trabajador una inducción de seguridad y salud ocupacional (general y específica), durante una semana, antes de ingresar a laborar en la Empresa. Durante su permanencia en las operaciones, reciben en forma permanente capacitaciones internas y externas.
- Establecer procedimientos para realizar una gestión adecuada dentro del contexto normativo del Estado peruano.
- La evaluación de la Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo se realiza de 2 maneras: interna (ejecución de auditorías internas) y externa (ejecución de auditorías mediante terceros y entidades del Estado).
- En noviembre del año 2014, se creó la Gerencia de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Permisos (Gerencia SSOMAP), con la cual, la nueva administración dió una clara y visible señal de su compromiso con este tema.
- Se contrató a una empresa especializada para gestionar la salud ocupacional de los trabajadores. Dicha empresa ejecutó, durante el año 2014, los siguientes programas:
 - Vigilancia epidemiológica.
 - Conservación auditiva.
 - Protección respiratoria y de trastorno Músculoesquelético (TME).
 - Capacitación en primeros auxilios, intoxicación por plomo, manejo del kit de cianuro, hipoacusia inducida por ruido (HIR), neumoconiosis, entre otras.

Resultado de Desempeño en Seguridad y Salud Ocupacional

En el año 2014, por segundo año consecutivo, El Brocal no tuvo ningún accidente mortal dentro de sus instalaciones ni de sus colaboradores directos ni de las empresas contratistas. Los incidentes registrados ocurrieron en la unidad Colquijirca y todas las víctimas fueron varones. A continuación, se pueden observar a detalle los datos de El Brocal y de sus empresas contratistas:

INCIDENTES, ACCIDENTES, DÍAS PERDIDOS E ÍNDICES (G4-LA6)

Empresa	Incidentes	Accidentes Leves	Accidentes Incapacitantes	Días Perdidos	Índice de Frecuencia	Índice de Severidad	Índice de Accidentes
El Brocal	11	5	8	87	8.67	94.25	0.82
Contratistas	55	28	10	924	1.65	152.67	0.25

CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES INCAPACITANTES EN LA EMPRESA (G4-LA6)

El Brocal	
Manipulación de materiales	2
Caída de personas	4
Operación de maquinarias	1
Tránsito	1
Total	8

Empresas Contratistas	
Desprendimiento de rocas	1
Carga y descarga	1
Manipulación de materiales	3
Caída de personas	1
Operación de maquinarias	3
Manipuleo de herramientas	1
Total	10

El registro de accidentes de trabajo, índices de frecuencia y severidad se basan en lo establecido en el D.S. N°055-2010-EM, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y Otras Medidas Complementarias en Minería; D.S. N°-009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo; y la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha legislación cumple con las recomendaciones de la OIT para informar, registrar y notificar los accidentes laborales.

• Relación con los Sindicatos (DMA Libertad de Asociación y Negociación Colectiva)

En El Brocal se respetan la libertad de asociación sindical y la negociación colectiva. Existe plena libertad para que los colaboradores se reúnan y asocien a una entidad o al sindicato que deseen. No hay recorte en las libertades individuales pues se reconoce que los sindicatos se forman con el objetivo de representar y defender los intereses del personal afiliado.

El Brocal, alineado a los Principios del Pacto Mundial, respeta la libertad de afiliación y reconoce el derecho a la negociación colectiva. Sustenta esta práctica en función a lo señalado en su RIT, en su Reporte de Sostenibilidad y en su Código de Conducta. (G4-HR4)

Respecto a la negociación colectiva, mensualmente se realizan las reuniones de las 3 representaciones sindicales presentes en la Empresa, donde se les otorga los permisos correspondientes. Anualmente, las representaciones sindicales se reúnen con la Empresa para gestionar sus aumentos salariales, que luego de su aprobación tienen vigencia por un año. Del mismo modo, en este convenio se acuerdan compromisos que son aplicados durante el periodo de ejecución ahí previsto.

Los 3 sindicatos albergan a un total de 228 colaboradores, que representan al 48% de colaboradores. Sin embargo, los beneficiarios del convenio colectivo vigente en el año 2014 fueron 252, que representa un 52.5% del total de colaboradores. (G4-11)

CANTIDAD DE COLABORADORES AFILIADOS A SINDICATOS (G4-11)

Nombre del Sindicato	Número de Afiliados
Sindicato de Empleados	20
Sindicato de Obreros de Colquijirca	46
Sindicato de Obreros de Huaraucaca	162
Total	228

COMUNIDAD

La Organización reconoce la importancia de establecer relaciones transparentes y de confianza con las poblaciones del área de influencia, proceso que contribuye a consolidarla como aliada estratégica en el desarrollo sostenible. Para El Brocal, el crecimiento económico debe estar alineado al desarrollo social y a la protección del ambiente.

• Gestión con la Comunidad

El Brocal identificó a su comunidad siguiendo lo definido en sus estudios de impacto ambiental (EIA), en el cual se determinan los impactos positivos y negativos de sus operaciones en las diferentes poblaciones y comunidades de su entorno, estableciendo si la afectación por su actividad las califica como Área de Influencia Directa (AID) o Área de Influencia Indirecta (AII).

A través de este mecanismo, se hace un estudio de línea de base ambiental y social, a la par que se describen las operaciones y sus impactos en el entorno inmediato y mediato, determinando el área de influencia del proyecto y, dentro de ella, las poblaciones y entidades que esta alberga, definiendo las comunidades locales con las que se relaciona El Brocal. El EIA, como paso previo a su aprobación por la autoridad competente, es presentado en audiencias a las AID o AII, que hacen sus consultas, comentarios y otros, los cuales, de ser pertinentes, se incorporan al documento final.

El 100% de las operaciones de El Brocal es producto de un proceso de elaboración de EIA, línea de base, determinación del área de influencia, consulta y acuerdos con los grupos de interés, y de la definición de proyectos y de programas de desarrollo, según sea el caso, además de seguimiento de lo acordado y planteado. **(G4-S01)**

COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Departamento	Distrito	Nombre de la Comunidad
Pasco	Tinyahuarco	Santa Rosa de Colquijirca
		Centro Poblado Colquijirca
		Huaraucaca
		Smelter
Huancavelica	Huancavelica	Santa Bárbara

COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Departamento	Distrito	Nombre de la Comunidad
Pasco	Tinyahuarco	Racracancha
		Lancari
		Villa de Pasco
	Vicco	Vicco
		Centro Poblado Shelby
	Simón Bolívar	Cochamarca
Ucrucancha		
		Sacrafamilia

Las operaciones que se desarrollan e impactan a las comunidades del AID son:

- **Operación Tajo Norte:** Ubicado en la comunidad campesina Santa Rosa de Colquijirca. Con sus autoridades se suscribieron acuerdos, como el de emplear la mano de obra de la comunidad en la medida de los requerimientos de la operación y en cumplimiento de un perfil del puesto, así como contratar el servicio de alquiler de transporte de personal y el de realización de trabajos de remediación empleando especialmente a colaboradoras de la comunidad.
- **Operación Marcapunta Norte:** Ubicado en la comunidad campesina Smelter. Con sus autoridades se suscribieron acuerdos de emplear mano de obra local, contratación de equipos, realización de trabajos de obras civiles así como el alquiler de transporte para traslado de personal.
- **Proyecto Marcapunta Oeste:** Ubicado en terrenos de la comunidad campesina Huaracaca, está también dedicado a la explotación de minerales por socavón. Se convino con las autoridades dar preferencia a la mano de obra local para la realización de trabajos de obras civiles relevantes, alquiler de equipo pesado y servicios de limpieza.
- **Proyecto de Exploración Yanamina - Millocucho:** Localizado en Huancavelica, donde actualmente se realizan los preparativos para iniciar una campaña de perforación.

Impactos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales Significativos, Reales y Potenciales (G4-S02)

- El polvo que se genera en los caminos, por el pase de camionetas y camiones, durante el verano de la sierra, de mayo a setiembre. Para mayor información de impactos del transporte, se puede ver la sección Desempeño Ambiental.
- La contaminación del aire que se produce por sustancias que emite la planta o las operaciones de voladura en el tajo. Su intensidad está muy limitada por los controles establecidos.
- La dependencia de las comunidades de las actividades de El Brocal, sobre todo por el empleo directo e indirecto y los ingresos relacionados. Por ello, la disminución de operaciones impacta directamente en dichos centros poblados y en su situación socioeconómica.
- También ha generado empleo e ingresos relacionados a los contratos de las empresas comunales y privadas. Esta continuidad es la mayor demanda de estas poblaciones. Actualmente la dependencia es total, pero El Brocal ha activado programas que permitirán a estas empresas ampliar su mercado, y generar otras actividades de negocios no relacionadas con la minería.

Relaciones con las Comunidades (DMA Comunidades locales) (DMA Presencia en el mercado)

- Se prioriza la contratación de mano de obra local aledaña a las operaciones.
- Se privilegia la contratación de empresas comunales constituidas, según su capacidad y experiencia, en su zona de influencia.
- Se brinda apoyo social de diversos tipos como reparación de casas; apoyo con tuberías, calaminas, madera y otros; apoyo económico con bienes y servicios (baños portátiles) en festividades; construcción de fosas para comuneros o pobladores fallecidos en el AID; entre otros.
- Compra de productos locales en comercios y bodegas, alquiler de habitaciones, consumo en restaurantes, hoteles, entre otros.
- Construcción de infraestructura de apoyo, como escuelas y sistemas de agua.
- Reparación de carreteras y caminos locales y apoyo a las comunidades en trabajos vinculados.
- Organización de campañas médicas, de dosificación de animales, de mejoramiento de pastos, de mejoramiento genético, entre otras.
- Organización de talleres sobre planificación familiar, mejoramiento empresarial, y de prevención sanitaria.

Mecanismos de Diálogo (G4-26)

- Los mecanismos de diálogo más frecuentes se dan a través del correo electrónico, cartas y oficios (de ambos lados), encuentros directos, asistencia a asambleas, presencia en eventos culturales, folklóricos y deportivos, censos y encuestas, entrevistas, entre otros.
- La frecuencia con la que se dialoga es constante. El Brocal se reúne todos los días con representantes de sus comunidades para tratar diversos temas y atender sus reclamos y demandas. Con cierta periodicidad, también está presente en las asambleas o reuniones de la población para tratar temas de mutuo interés.
- El proceso de elaboración del presente Reporte toma en cuenta la opinión de la comunidad.

INVERSIONES SIGNIFICATIVAS EN INFRAESTRUCTURA REALIZADAS EN EL AÑO 2014

Inversiones en Infraestructura (G4-EC7)	Impactos de las Inversiones (G4-EC7)
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Agua y Saneamiento para el Centro Poblado de Nuevo Smelter, para atender a una población de 150 familias, que representan más de 600 habitantes, a un costo de más de 2.9 millones de soles. Esta se ejecutó en el plazo de 8 meses desde agosto 2014 hasta febrero 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la calidad de vida de la población, disminución de enfermedades gastrointestinales y ahorro en el gasto de agua.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la carretera a Sacra Familia en un tramo de 4 kilómetros, terminada en agosto de 2014. • Mantenimiento de la carretera a Vicco en un tramo de 6 kilómetros. Fue iniciada en mayo y terminada en junio de 2014. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la conectividad terrestre.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del relleno sanitario en Villa de Pasco, para atender la disposición de residuos sólidos, en beneficio de cerca de 7,000 pobladores del distrito de Tinyahuarco, a un costo de S/.1.5 millones. Se inició en junio de 2011 y culminó en diciembre del mismo año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a mejorar la salud de la población, disminución de bichos y alimañas, y mejora en el ornato público.
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Monitoreo Arqueológico de la Unidad de Colquijirca, a ejecutarse en un área total de 23,502.35 hectáreas en un perímetro de 116,287.71 metros ubicado en el distrito de Tinyahuarco. Representa un costo de inversión USD 65,000. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su finalidad es preservar la zona arqueológica, lo que traerá impactos positivos como mejoramiento paisajístico en la zona. Se restaurarán, también, aquellas zonas afectadas o deterioradas y se incrementará el interés cultural y potencial turístico en la zona.

Contratación Local (DMA Presencia en el mercado)

La Empresa contrata personal de las comunidades del entorno como práctica común. Las comunidades hacen llegar una relación de referidos y, luego de la evaluación técnica por parte del área usuaria y de Recursos Humanos, se selecciona al personal con las mejores competencias de acuerdo al procedimiento de Contratación y Selección de Personal. Cabe mencionar que no hay personal de la alta dirección proveniente de zonas aledañas a las operaciones mineras. **(G4-EC6)**

Consecuencias Económicas Indirectas (DMA Consecuencias Económicas Indirectas)

Las consecuencias económicas indirectas de la gestión económica social de El Brocal, y sus impactos, son positivos. El AID vive esencialmente de la minería y particularmente de lo que genera la Empresa (en la zona, el desarrollo pecuario y agrícola casi no existe, a diferencia de muchos otros entornos mineros del país), y a través de ello se dinamiza toda la economía local, que se gestiona vía empleos generados, contratación de empresas comunales y de particulares, contratación de servicios de comida, habitación, bodega, restaurantes y otros comercios.

Se ha realizado, en alianza con las autoridades locales, el Plan de Desarrollo del Distrito de Tinyahuarco, que determina los requerimientos de infraestructura, como la construcción del Centro Poblado de Nuevo Smelter, mejorar la infraestructura educativa del Cetpro y del CEO, mejoramiento de la infraestructura de postas y centros de salud, mejoramiento de pistas y veredas y de carreteras, una planta de tratamiento de residuos sólidos, entre otros. A través de este plan, se han determinado requerimientos específicos para la construcción de pistas y veredas y un sistema de agua potable a cargo de la Empresa. Estos últimos aportes se han desarrollado durante los años 2009 y 2010, a través de la iniciativa Obras por Impuestos.

En el año 2014, la disminución del ritmo de la economía mundial y sus incidencias en la economía nacional, principalmente la baja de los precios de las materias primas (específicamente minerales como cobre, plomo, zinc, entre otros) y su demanda, han generado una disminución del presupuesto para programas y actividades para las comunidades aledañas a El Brocal. Sin embargo, los programas que se ejecutan tienen como objetivo “Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de las comunidades mediante la aplicación de estrategias y ejecución de programas que armonicen las relaciones empresa-comunidad-ambiente”; incluyendo la identificación conjunta de necesidades de la población, siempre alineados a sus planes locales de desarrollo.

Asimismo, a cargo de personal de la Empresa, se hacen censos y estudios de evaluación de viviendas, con el fin de determinar riesgos y brindar apoyo a su reparación. En el año 2014 se repararon 5 viviendas con problemas estructurales, como rajaduras y vencimiento de muros, lo que mejoró la habitabilidad de las mismas.

- **Programa de Cumplimiento Normativo (DMA Cumplimiento Regulatorio sociedad)**

El Brocal busca cumplir adecuadamente la ley. Para mantener esta buena gestión hacia la comunidad, incorpora su opinión y requerimientos de información. De este modo, tiene una buena gestión de sus expectativas y se anticipa lo necesario para mitigar los posibles impactos. Esta gestión se desarrolla de la siguiente manera:

1. Se busca captar las posibles quejas y reclamos vinculados a la operación.
2. Una vez recibida la queja o reclamo, se organiza una reunión ya sea con el poblador directamente involucrado o con los representantes de la comunidad, según sea el caso y el tipo de problema, para resolverlo de manera concertada.
3. Se elabora un acta de compromiso, estableciendo las mutuas responsabilidades, las acciones y la fecha de su cumplimiento.
4. Finalmente, se hace un seguimiento del cumplimiento de los compromisos.
5. En caso de inconformidad, se toman las medidas correctivas correspondientes tras concluir las evaluaciones.

Para conocer el buen desempeño de la gestión con las comunidades se consideran:

- La opinión del grupo de interés sobre el cumplimiento del compromiso; y
- Las supervisiones de la autoridad: Organismo de Fiscalización Ambiental (OEFA) y Osinergmin, que también verifican el cumplimiento de los acuerdos.

Prueba de esta buena gestión es que en el año 2014 no se registró ninguna multa o sanción monetaria por mala relación con la comunidad. **(G4-S08)**

CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Para El Brocal, los proveedores y contratistas son actores estratégicos dentro de su cadena de abastecimiento, suministrando los bienes, servicios, información y recursos que permiten atender los requerimientos de la operación con la calidad y cantidad requeridas. Por ello, busca construir con ellos relaciones mutuamente beneficiosas y de largo plazo, sobre todo con los principales proveedores y contratistas que permiten la continuidad de las operaciones, fomentando la innovación e integración en los procesos a través de pruebas de nuevos productos en sus operaciones. De este modo, se busca que estas empresas cumplan con las leyes, regulaciones y normas aplicables a la industria minera y a la protección del medio ambiente, fomentando el uso de buenas prácticas y cuidado del entorno.

Los tipos de proveedores son dos: de bienes y de servicios. Se priorizan a los proveedores de servicios en mina, o contratistas, ya que estos, en su gran mayoría, están directamente relacionados con el normal desarrollo del negocio y por su condición, son considerados críticos. **(DMA Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores)**

Con la finalidad de poder contar con los proveedores idóneos que ayuden a lograr los objetivos de la Empresa y poder minimizar los riesgos en la relación cliente-proveedor, el área de Logística prioriza a los proveedores debidamente homologados.

El año 2014 al concluir con la última etapa del programa de ampliación a 18,000TMD, hubo una considerable disminución en la contratación de proveedores y contratistas vinculados a este programa.

- **Gestión de la Cadena de Valor (DMA Prácticas de adquisición) (G4-12)**

Las prácticas de adquisición tienen por objetivo normar las actividades, acciones y responsabilidades que permitan regular el proceso de adquisiciones de bienes y servicios que se realizan en la Empresa.

Se considera como proveedores locales a aquellos ubicados en Pasco y Huancavelica, destacando a las empresas comunales dentro del área de influencia directa de las unidades mineras de Colquijirca y de Huancavelica. El Brocal no considera un monto o porcentaje del presupuesto para las adquisiciones a proveedores y contratistas locales; sin embargo, como parte de sus prácticas de responsabilidad social, busca darles preferencia en el proceso de compra y contratación en tanto sus propuestas técnico-económicas se ajusten a los requerimientos y que sus condiciones estén acordes al mercado. **(G4-EC9)**

En el año 2014, El Brocal trabajó con 617 proveedores y contratistas. El valor monetario aproximado de sus pagos fue de alrededor de 282 millones de dólares. La mayoría de ellos están ubicados en Lima. Es necesario mencionar que los proveedores locales fueron 44, un 7.14% del total, y que tuvieron una participación de USD 23.8 millones, lo que representa el 8.43% del monto de las compras que realizó la Empresa. **(G4-EC9)**

Las empresas comunales que El Brocal contrata directamente en Huaraucaca y en Smelter facturaron un valor total de UDS 17.8 millones, principalmente por actividades relacionadas con la ampliación de la capacidad productiva de la planta. **(G4-EC1)**

Adicionalmente, El Brocal mantiene acuerdos con sus principales contratistas mineros con los que establece que la contratación de su personal calificado y no calificado debe provenir preferentemente de las comunidades aledañas a la unidad minera de Colquijirca. **(G4-EC1)**



• **Gestión Laboral**

Las políticas y compromisos que describen la gestión y seguimiento a las prácticas laborales de los proveedores, son: **(DMA Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores) (G4-LA1)**

- Condiciones generales de las órdenes de compra, parte obligatoria e indispensable de las órdenes de compra y órdenes de servicio, en las cuales se establecen las condiciones para una correcta relación con el proveedor.
- En los contratos que se celebran con los proveedores de servicio, se menciona como una de las Obligaciones del Contratista la cláusula del contrato referido al cumplimiento de las leyes laborales. Asimismo, entre los anexos del contrato se encuentran los Principios del Pacto Mundial.

Para examinar a los nuevos proveedores de bienes se les solicita su certificado de homologación, que incluye los siguientes aspectos: organización, capacidad financiera, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud, gestión ambiental, gestión de clientes y responsabilidad social. Para los nuevos proveedores de servicios en mina, la homologación de proveedores está en proceso. **(DMA Salud y Seguridad en el Trabajo)**

Si bien la Empresa no cuenta con políticas o procedimientos formalmente establecidos para la evaluación del cumplimiento de las prácticas laborales de sus proveedores y contratistas, sí realiza auditorías de las prácticas laborales a través de actividades de revisión y control a través las áreas Seguridad, Recursos Humanos y Contabilidad. **(DMA Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores)**

En ese sentido, semanalmente, el área de Seguridad y Salud Ocupacional valida la edad mínima y el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales. Luego, Recursos Humanos coteja el currículum vitae, certificados de estudios, constancias de trabajo, antecedentes legales, seguro de vida y contrato de trabajo de los nuevos ingresos en las empresas especializadas.

En forma mensual, el área de Contabilidad, a partir del mes de abril de 2014, coteja el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de las empresas contratistas a través de información física o digital de las copias de la documentación que acreditan la declaración y pago de sus obligaciones. El incumplimiento en la entrega de dicha información amerita la retención preventiva del pago de sus facturas hasta su regularización. Es preciso mencionar que, en cuanto al tema laboral, la Empresa es, ante la ley, responsable solidario por cualquier posible eventualidad de incumplimiento que se presente. Asimismo, a modo de garantía se les solicita una carta de fiel cumplimiento para cubrir cualquier eventualidad **(G4-LA15) (DMA Empleo)**

Entre abril y diciembre de 2014 el área de Contabilidad ha realizado 238 revisiones con un promedio mensual de 26 archivos por mes: 4 empresas de tercerización, 3 de intermediación laboral y 19 de locación de servicios. **(G4-LA15)**

• **Gestión de los Derechos Humanos (DMA Trabajo forzado) (DMA Trabajo infantil)**

El proveedor local y las empresas especializadas y de tercerización, mensualmente presentan evidencias de cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias con sus colaboradores, evidencias que son monitoreadas por los usuarios responsables de la administración de cada contrato por parte de la Empresa.

Se busca priorizar las compras a empresas que cumplan con los criterios de evaluación de proveedores (homologación, certificaciones, respaldo económico, reputación, etc.). Adicionalmente, al estar adheridos al Pacto Mundial, El Brocal promueve la erradicación del trabajo forzado u obligatorio o no consentido enviando periódicamente a los proveedores, junto con los contratos y las órdenes de compra, los Principios del Pacto Mundial con la finalidad de establecer que es un requisito y obligación del proveedor el cumplimiento de los mismos mientras dure la relación contractual. La violación o incumplimiento de estas normas es causal de disolución. **(G4-HR1)**

Para el caso de proveedores significativos, el riesgo identificado está en las actividades realizadas fuera de las instalaciones de El Brocal ya que dentro de ellas, el riesgo es prácticamente nulo. **(G4-HR6) (G4-HR5)**

En el caso de estos proveedores significativos, por ser empresas consolidadas en el mercado con un historial de respeto a estos derechos, el riesgo se considera bien gestionado directamente por ellas. **(DMA Trabajo infantil)**

La Empresa mantiene actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo forzado u obligatorio o no consentido, y del trabajo infantil, dentro de las inducciones de seguridad que se realizan de forma obligatoria a todos los trabajadores de las empresas que brindan servicios al interior de El Brocal. La inducción incluye la revisión de la documentación que permitirá detectar cualquier situación que presente riesgos de trabajo forzoso o trabajo infantil. Dentro de la documentación solicitada, se encuentra el DNI, certificados de antecedentes penales, policiales y judiciales, contrato de trabajo del personal, seguro complementario contra todo riesgo y certificado médico ocupacional.

Durante el año 2014, se realizaron 8 contratos con proveedores y contratistas significativos, por ser los más críticos y por representar un monto significativo. Todos estos contratos incluyen, como se mencionó anteriormente, los Principios del Pacto Mundial, que incluyen los referidos a derechos humanos, normas laborales, cuidado del medio ambiente y lucha contra la corrupción. **(G4-HR1)** La Empresa no ha invertido en otras empresas, ni ha contado con inversiones por parte de otras organizaciones pero solo lo haría con empresas que estén alineadas a los Principios del Pacto Mundial y al respeto de su Código de Conducta. **(DMA Inversión)**

• **Gestión Ambiental (DMA Evaluación ambiental de los proveedores)**

Todos los proveedores y contratistas que dan bienes y/o servicios en mina deben cumplir los requisitos del cumplimiento ambiental que están indicados en las condiciones generales de compra, en el contrato y en sus anexos. Los proveedores más críticos para el negocio son los que ejecutan trabajos en mina. A ellos se les exige requisitos de cumplimiento ambiental y de cumplimiento de seguridad y salud ocupacional, los cuales aparecen adjuntos al contrato. Asimismo, el respeto del ambiente y gestión de los impactos ambientales se mencionan en las condiciones generales de compra y en los Principios del Pacto Mundial.

A la fecha, El Brocal no ha realizado auditorias en temas ambientales a proveedores y contratistas. Sin embargo, en su proceso de homologación, se evalúa a los nuevos proveedores en aspectos ambientales.

La Empresa no evalúa los impactos ambientales de sus proveedores. Sin embargo, a manera de prevención de potenciales impactos, solicita a los mismos el cumplimiento de las siguientes condiciones generales en las órdenes de compra: **(G4-EN33)**

EL PROVEEDOR se encuentra obligado a cumplir con las normas ambientales, de seguridad e higiene minera, el D. S. N°046-2001-EM, la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 y el Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero-Metalúrgica, el D.S. N° 016-93-EM.





DESEMPEÑO AMBIENTAL

LA POLÍTICA AMBIENTAL DE EL BROCAL SE BASA EN PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL, ADEMÁS DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS Y EN LA APLICACIÓN DE CONTROLES AMBIENTALES.

La gestión ambiental de El Brocal está dirigida por su Política Ambiental y por procedimientos, instructivos, manuales y protocolos que fijan los lineamientos a tener en cuenta para el manejo adecuado de los impactos ambientales que la operación genera. Este sistema se encuentra certificado bajo los estándares de la Norma ISO 14001, herramienta empleada para gestionar los aspectos ambientales y que logra mejoras en el desempeño de los procesos, relacionándolos con sus condiciones iniciales de operaciones, hasta mantener sus riesgos controlados y monitoreados.



IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OPERACIONES

El Brocal está sujeto a una serie de reglamentos y de supervisiones gubernamentales que se aplican de manera general a las empresas que operan en el Perú. Asimismo, en su propia condición de empresa, exige su estricto cumplimiento y promueve que se adopten y respeten los estándares de protección de la salud humana y del medio ambiente. **(DMA Cumplimiento Regulatorio Ambiental)**

La Política Ambiental de El Brocal se basa en planes de gestión integral, además de normas, procedimientos específicos y en la aplicación de controles ambientales. Todo ello brinda la información necesaria para la toma de decisiones, el adecuado manejo de los componentes ambientales y la determinación de responsabilidades de los colaboradores y personal de las empresas contratistas para tal fin. La gestión de la biodiversidad se ha visto fortalecida durante el año 2014, pues ese año se logró alinear procedimientos y planes a normas como el ISO 14001. **(DMA Biodiversidad)**

El Brocal cuenta con un programa de cumplimiento de la normatividad ambiental que permite evaluar la aplicación del sistema de gestión ambiental en cada una de las áreas de la operación mediante auditorías internas y externas de certificación del sistema de gestión integrado, que incorpora la norma ISO 14001 y que es auditado por Bureau Veritas como parte de la recertificación. También realiza inspecciones programadas y no programadas de cumplimiento, con el objetivo de establecer fortalezas para el área y oportunidades de mejora para el sistema de gestión ambiental, de manera tal que los hallazgos detectados por los organismos gubernamentales (OEFA, ALA⁹ Pasco, entre otros) no sean reiterativos. **(DMA Cumplimiento Regulatorio Ambiental)**

⁹ Autoridad Local del Agua.

Durante el año 2014, El Brocal obtuvo un permiso ambiental, cuyas aprobaciones más importantes están relacionadas a su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el proyecto de Marcapunta Norte y Sur (que incluyó las operaciones de ampliación de la mina Marcapunta Norte y la operación de Marcapunta Sur). Para garantizar su cumplimiento, las autoridades competentes realizaron 5 visitas durante el año 2014 y otras 3 que corresponden al cumplimiento de plan de monitoreo arqueológico. **(DMA Cumplimiento Regulatorio Ambiental)**

El control de los aspectos ambientales significativos está basado en la prevención; es decir, en la identificación de los impactos ambientales por su significancia o potencialidad, su permanencia o temporalidad en el ambiente para luego establecer estrategias de administración, control y mitigación. El Brocal considera que el control debe desarrollarse sobre la base de la información de los mecanismos para ejercerlo, en tal sentido viene implementado estaciones climatológicas y de análisis, los monitoreos ambientales participativos, en los cuales interactúan los representantes de las comunidades, municipalidades y autoridades ministeriales, siendo este hecho una oportunidad para que la sociedad civil conozca de los actuare operacionales y su compatibilidad con el ambiente.

Como prueba del cumplimiento de la legislación y del respeto a los compromisos en la administración y monitoreo de los impactos ambientales y sociales en sus operaciones, en el año 2014 El Brocal no tuvo pronunciamientos contra la Empresa por incumplimiento de la normatividad ambiental. **(G4-EN29)**

Plan de Cierre (DMA Planes de Cierre)

El Brocal, en concordancia con su Política Ambiental y en cumplimiento de las normas legales vigentes (Ley N° 28090, Ley que Regula el Cierre de Minas y sus modificatorias; Ley N° 28243; y Ley N° 28507 y su Reglamento aprobado por D.S. N°033-2005) elabora un Plan de Cierre de Mina. Este Plan fue aprobado por R.D. N° 064-2009-MEM/AAM el 20 de marzo de 2009. En la resolución, se mencionan actividades de Cierre Temporal, Cierre Progresivo, Cierre Final, Mantenimiento y Monitoreo Post Cierre y mediante la R.D. N° 243-2012-MEM/AAM, del 19 de julio de 2012, se aprobó la modificación el Plan de Cierre de Mina, cuyo objetivo es lograr que el ambiente del entorno, recupere una condición de calidad similar a la que tenía antes del inicio de las operaciones o tenga un uso alternativo sostenible, acorde a las características ambientales de la zona.

La Empresa emite un informe de avance del Plan de Cierre de la mina con una frecuencia semestral al Ministerio de Energía y Minas, el mismo que representa una evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos. En el año 2014, el OEFA no realizó supervisión alguna relacionada con el Plan de Cierre.

PLAN DE CIERRE PRESUPUESTADO Y EJECUTADO (MM10)

	Presupuesto sin IGV USD	Presupuesto Ejecutado sin IGV USD
Cierre progresivo	18'110,844	289,042
Cierre final	32'732,126	75,384
Post cierre	393,530	-
Total USD	51'236,500	364,426

A continuación, el detalle de la ejecución del programa de cierre progresivo y final de los componentes establecidos dentro del Plan de Cierre en el año 2014.

RESUMEN DE LOS COMPONENTES DE EJECUCIÓN EN EL AÑO 2014

Área	Componentes ¹⁰	Etapas de Cierre	Avance en el Año 2014
Mina	Pique Lumbreira Pampa	Taponeo del pique Lumbreira - Cierre final	Cierre al 100%
Instalaciones para Manejo de Residuos	Botadero Sur	Remediación - Cierre progresivo	Cierre al 10%
Vivienda y Servicios	Hotel Colquijirca	Desmantelamiento y limpieza - Cierre final	Cierre al 80%

¹⁰ R.D. 243-2012-MEM-DGAAM.

• Programa de Monitoreo Ambiental

A. Monitoreo de Agua

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de los vertimientos o efluentes, cuantificando los contenidos de sedimentos y metales en el flujo de salida, lo que permite evaluar la eficiencia de su tratamiento y asegura una adecuada calidad en el cuerpo receptor en estricto cumplimiento a la normatividad ambiental (límites máximos permisibles).

El monitoreo de calidad del agua tiene una frecuencia variada que va desde análisis interdiarios (mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto), hasta mensuales (metales totales y microbiológicos).

B. Monitoreo de Aire (DMA Emisiones) (G4-EN21)

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo dispuestas en barlovento y sotavento a la operación, que cumplen con el objetivo de corroborar el adecuado manejo del control de polvos derivados de la operación cumpliendo con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA). Para ello, se realizan mediciones trimestrales en zonas aledañas a la planta concentradora y laboratorio químico, se evalúan sus resultados en comparación con la normatividad y se reportan los mismos al Ministerio de Energía y Minas.

El Brocal está sujeto al cumplimiento de normas legales como la R.M. N°315-96-EM/VMM (que aprueba niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas) y el D. S. N°047-2001-MTC (límites máximos permisibles de emisiones contaminantes para vehículos), así como también en el marco de los compromisos asumidos por la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente. **(DMA Emisiones)**

C. Monitoreo de Ruido Ambiental

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, las que cumplen con el objetivo de corroborar la adecuada exposición al ruido de la población aledaña, la flora y la fauna. Se realizan mediciones semestrales y se evalúan sus resultados en comparación con la normatividad.

D. Monitoreo Biológico

Cumple con el objetivo de determinar el estado de conservación en el que se encuentran los componentes acuáticos, flora y fauna en la zona de la operación durante la época seca y húmeda. Se reporta al Ministerio de Energía y Minas.

La gestión de la biodiversidad se ha visto fortalecida durante el año 2014, ya que se logró alinear procedimientos y planes a normas como la ISO 14001. **(DMA Biodiversidad)**

A continuación, se detalla la gestión de los principales impactos en el medio ambiente:

• Emisión de Gases de Efecto Invernadero (DMA Emisiones)

Las emisiones que provienen de la preparación de muestras de laboratorio químico, unidades motorizadas móviles o estacionarias, procesos metalúrgicos, tajo, y transporte se controlan a través de los siguientes métodos:

- Cumplimiento de los programas de mantenimiento para las unidades motorizadas.
- Empleo de combustibles ambientalmente compatibles para reducir las emisiones de gases contaminantes que puedan causar molestias en zonas aledañas.
- Implementación de un sistema de tratamiento de emisiones gaseosas en el laboratorio químico (neutralización en contracorriente con soluciones alcalinas).
- Con respecto al manejo de material particulado por el transporte de unidades, se cumplió el programa de riego de vías mediante camiones cisterna.
- En cuanto a las partículas menores a 10 micras (PM₁₀) en la planta sección Chancado, estas son manejadas mediante aspersores de agua. Para el tajo, son manejadas mediante voladuras controladas.

EMISIONES EN EL AÑO 2014 (G4-EN21)

Estaciones de Monitoreo	NMP ¹¹	ECA	ECA	ECA	Unidad	Trimestre			
	R.M. N° 315-96 -EM/VMM	D.S. N°074 -2001 PCM	D.S. N°069-2003-PCM	D.S. N°003-2008 MINAM		I	II	III	IV
Partículas menores a 10 micras (PM ₁₀)	-	150	-	-	µg/m ³	15.100	3.600	33.500	40.010
Partículas menores a 2.5 micras (PM _{2,5})	-	-	-	25	µg/m ³	5.990	2.500	13.080	12.210
Arsénico (As)	6	-	-	-	µg/m ³	0.020	<0.010	<0.010	<0.010
Plomo (Pb)	-	1,5	0,5	-	µg/m ³	0.037	0.073	0.072	0.043
Zinc (Zn)	-	-	-	-	µg/m ³	0.071	0.028	0.156	0.188
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	-	200	-	-	µg/m ³	<4.000	5.000	18.000	13.000
Dióxido de azufre (SO ₂)	-	-	-	20	µg/m ³	<13.000	<13.000	<13.000	<13.000
Monóxido de carbono (CO)	-	10,000	-	-	µg/m ³	1,505	1,575	1,546	1,554
Carbono total (C)	-	-	-	-	µg/m ³	-	-	-	0.340

Dado que los resultados se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), no se realizaron acciones para reducir las emisiones. Tampoco se puso en marcha la incorporación de nuevas tecnologías o acciones que permitan reducir este impacto en el medio ambiente. Se espera realizar este compromiso en el mediano plazo.

• Biodiversidad (DMA Biodiversidad)

Las zonas de operación se encuentran, en su mayoría, ubicadas dentro de la ecorregión Puna, que se caracteriza por incluir áreas naturales y rurales, donde los pobladores locales desarrollan actividades económicas de subsistencia como la minería, y el pastoreo de ganado.

Debido a las condiciones ambientales propias de la zona, y dentro del marco de la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente de El Brocal, se ha considerado una serie de acciones necesarias para gestionar adecuadamente los posibles impactos sobre la biodiversidad del área de influencia. Así, se espera poder manejar y conservar sosteniblemente los recursos biológicos y servicios ecosistémicos claves para el desarrollo económico y social de las comunidades.

Los colaboradores no han quedado exentos del tema pues, a lo largo del año 2014, han recibido capacitaciones e información que promueve la conciencia ambiental y la importancia de la protección de la biodiversidad. Entre ellas, el uso racional del suelo natural, la conservación de la flora y fauna y medidas contra la extinción de especies. Se han implementado herramientas de gestión para la conservación de la biodiversidad.

En ese sentido, El Brocal cuenta con diversas iniciativas, alineadas a criterios de protección ambiental, que buscan conservar, manejar, reestablecer, compensar y/o mejorar la biodiversidad existente en su área de influencia. De la misma forma, la Empresa mantiene el compromiso en implementar planes de manejo de la biodiversidad en diferentes zonas de la operación. Sin embargo, no tiene un plan de manejo de la biodiversidad, aunque, en cumplimiento de lo establecido en el EIA, sí cuenta con un Plan de Monitoreo de la Biodiversidad, que se describe a continuación. **(MM2)**

Plan de Monitoreo de la Biodiversidad (G4-EN12)

Establece procedimientos específicos y controles ambientales con iniciativas alineadas a los criterios de protección ambiental, los que buscan conservar, manejar, reestablecer, compensar y/o mejorar la biodiversidad existente en su área de influencia.

El Plan de Monitoreo de la Biodiversidad considera 2 programas: el programa de Monitoreo de Flora y Fauna Terrestre, y el programa de Monitoreo de Hidrobiológico, ambos trabajan bajo los siguientes objetivos:

- Identificar tempranamente los posibles impactos que el desarrollo de las actividades de El Brocal puedan tener sobre la flora, la fauna y sus hábitats.
- Verificar la efectividad de los controles ambientales y operacionales implementados e identificar las actividades de terceros que puedan generar impactos sobre la biodiversidad (quema de pastizales, agricultura, ganadería, entre otras).

¹¹ Niveles máximos permisibles.

- Asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas y de mitigación necesarias, tales como el manejo de especies, recuperación biológica y ecológica, revegetación y rehabilitación ambiental.

Los mencionados programas son revisados y actualizados anualmente para asegurar su representatividad, vigencia y efectividad, y así proteger eficazmente a las especies de la flora y fauna registradas dentro del área de operaciones de la Empresa. Para ello se evalúan distintas comunidades biológicas e hidrobiológicas, utilizadas referencialmente como indicadores de la calidad ambiental en los ecosistemas y manantiales.

El Brocal cuenta con un procedimiento de protección de flora y fauna silvestre y de animales domésticos, que tiene la finalidad de conservar y proteger a las especies e identificar los puntos de monitoreo biológico. En el año 2014, realizó 2 campañas de monitoreo de entidades biológicas e hidrobiológicas (en época seca y época húmeda). Los resultados obtenidos confirman que los controles ambientales y los programas de gestión implementados han sido efectivos, pues dan evidencia de que se mantuvo la calidad del entorno para el desarrollo de la biodiversidad y que no se generaron impactos negativos directos ni indirectos.

• Transporte (DMA Transporte)

El Brocal realiza el transporte de los concentrados de mineral a través del Ferrocarril Central Andino, cuyo destino final es el puerto del Callao, y de tráileres encapsulados que son propiedad de una empresa comunal. Por otro lado, el traslado de insumos se realiza mediante tráileres y camiones.

El transporte de mineral de operaciones de tajo abierto hacia la planta concentradora se realiza a través de una faja transportadora y el mineral producido por operaciones subterráneas se da mediante volquetes de Smelter hacia la planta concentradora. Asimismo, la Empresa tiene asignadas camionetas 4x4 para la supervisión de las diferentes actividades de la operación.

Para el traslado de personal de El Brocal desde el campamento hacia las oficinas de Huaraucaca (ida y vuelta), la Empresa alquila buses a las empresas comunales de la zona. Para el personal que reside en Lima, tiene contratado un bus de la empresa comunal Ecossem Huaraucaca para uso exclusivo estos colaboradores. El servicio incluye el traslado Lima - Colquijirca - Lima.

PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN (G4-EN30) (DMA Energía)

Impacto	Descripción	Medidas de Mitigación
Consumo de energía	Los vehículos utilizan petróleo diésel B5. El impacto ambiental es producto del consumo de un recurso no renovable.	<ul style="list-style-type: none"> • En la inducción se capacita al personal en el ahorro de los recursos naturales, como los combustibles.
Emisiones	La quema de combustibles fósiles genera gases contaminantes (CO ₂ , CO, vapor de agua y compuestos azufrados), que alteran la calidad del aire.	<ul style="list-style-type: none"> • Las emisiones de las unidades motorizadas se controlan con programas de mantenimiento preventivo y predictivo. • La empresa Tair, que brinda el alquiler de las camionetas, las renueva constantemente para mantenerlas en buen estado y prevenir su deterioro. • Todos los vehículos pasan por revisiones técnicas.
Efluentes	Durante la limpieza y lavado de los vehículos se produce agua residual.	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa que alquila las camionetas cuenta con un área de lavado de vehículos, que tiene canales para que deriven las aguas hacia el alcantarillado.
Residuos	Los principales residuos son los trapos usados en la limpieza de los vehículos, los que pueden estar impregnados de polvo, grasa, silicona, entre otros. En caso de no tener una adecuada disposición podrían contaminar el suelo o fuentes de agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha implementado estaciones de acopio de los residuos sólidos con cilindros de acuerdo al código de colores de la Norma Técnica Peruana 900.058, según el D. S. N°055-2010-EM.
Ruido	Contaminación acústica generada por el tránsito de los vehículos, el cual perturba la fauna y a los habitantes de la zona de influencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido un procedimiento de manejo defensivo en el que se regula las velocidades por tipo de vehículo y por zonas. Además, se indica en qué situaciones se debe usar el claxon.
Derrames	El caso de un derrame fortuito de petróleo afectaría la calidad del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un procedimiento de respuesta ambiental ante derrames de hidrocarburos.

Los principales impactos son la generación de polvo y de gases de combustión; así como el manejo de aguas de escorrentía. Por ello se cuenta con los siguientes programas:

Programas	Descripción
Programa de Mantenimiento Preventivo de Vehículos	Se encarga de realizar el mantenimiento y revisiones trimestrales a los vehículos.
Programa de Control de Polvos	Promueve que se mitigue la generación de polvos en las vías de transporte. Entre las principales líneas de riego tenemos las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Riego de la ruta de acarreo de mineral a planta concentradora Huaraucaca. • Riego de accesos interiores, e instalaciones de la empresa en Colquijirca y campamentos. • Riego desde la laguna Smelter hasta el campamento en Colquijirca. • Riego desde la planta concentradora Huaraucaca hasta 5 manantiales.
Programa de Mantenimientos de Vías	Se encarga del mantenimiento de vías y cunetas para el manejo de aguas de escorrentía. Para ello se ejecutan monitoreos con el fin de evaluar la calidad del aire (gases y partículas) que se ve influenciada por el tránsito de vehículos. Su frecuencia es trimestral y se realizan en diferentes puntos dentro del área de influencia de la operación.

CONSUMO DE RECURSOS

El sistema de gestión ambiental que se desarrolla en las operaciones de El Brocal ha permitido la fijación de metas y el alcance de objetivos, siendo el principal el de conservar y aprovechar los recursos minerales en compatibilidad con su medio natural y en cumplimiento de la legislación ambiental minero-metalúrgica vigente.

• Consumo de Energía (DMA Energía)

El sistema eléctrico incrementó su potencia instalada de acuerdo a la demanda de energía del programa de Ampliación de Operaciones de Tratamiento a 18,000TMD. El sistema instalado permite mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio eléctrico.

La Superintendencia de Generación y Transmisión Eléctrica, gestiona la energía mediante el planeamiento del suministro de energía eléctrica de forma eficiente, brindando confiabilidad, continuidad y calidad de servicio y desarrollando procedimientos de acuerdo a sus políticas. Asume, además, las principales responsabilidades:

- Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de subestaciones de potencia y distribución, así como líneas de transmisión y distribución.
- Gestiona los programas de mantenimiento del sistema eléctrico interno y del sistema interconectado nacional, en coordinación con el COES-Sinac y Osinergmin para garantizar su cumplimiento.
- Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas, denominadas Río Blanco y Jupayragra, interconectadas al sistema eléctrico nacional para garantizar y cumplir con sus objetivos.
- Administra la generación y compra de energía eléctrica, para asegurar el uso eficiente de la misma.
- Controla el uso eficiente de energía por procesos en planta concentradora y mina, garantizando su disponibilidad y uso adecuado.
- Gestiona la información en tiempo real de todo el sistema eléctrico de generación y transmisión en alta y media tensión para la toma de decisiones oportunas, garantizando la continuidad y confiabilidad de la energía, basándose en el código eléctrico nacional y en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.
- Se incentiva al personal al uso eficiente de energía mediante capacitaciones (apagar las luces, desenchufar equipos de que no se encuentran en uso, entre otras) y la utilización de focos ahorradores.
- Asimismo, se usan paneles solares en los sistemas de comunicación industrial la misma que optimiza el uso adecuado del agua reciclada y el control de energía en la subestación principal de la Empresa.

Las fuentes de energía eléctrica utilizadas se muestran a continuación:

FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSUMO (G4-EN3)

Fuente de Energía Eléctrica	Consumo de Energía			
	En Kilovatios-hora (Kwh)	En Megajulios (MJ)	Porcentaje de Uso	
Consumo de energía por fuentes secundarias	Compra de energía a la Empresa de Generación Eléctrica Huanza	27'819,050	100'120,761	15%
	Compra de energía a la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán	138'862,513	499'766,184	75%
Consumo de energía por fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayra	10'602,694	38'159,096	6%
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	8'677,699	31'231,039	5%
Total	185'961,956	669'277,080	100%	

En cuanto el consumo de hidrocarburos, el mismo corresponde tanto al consumo de la propia Empresa como al de sus contratistas, pues El Brocal suministra el combustible.

CANTIDAD DE COMBUSTIBLE CONSUMIDO (G4-EN3)

Tipo de Combustible	En Galones (gal)	En Gigajulios (GJ) ¹²
Petróleo diésel B5	4'088,757	555,255

• Consumo de Agua (DMA Agua) (G4-EN9)

El Brocal gestiona el uso eficiente de los recursos naturales, tal como se menciona en su Política de Responsabilidad Social y en su Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente. En estos documentos se establece que la política de la Empresa procura mejorar continuamente su desempeño, alineando sus operaciones con sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial.

Fuentes de Agua Natural Captadas

Se consideran como fuentes de agua afectadas significativamente las lagunas Angascancha y Pun Run. La importancia de la captación del recurso agua de ambas lagunas recae en la excelente calidad que poseen. El uso de estas aguas es continuo durante el año.

El Brocal sabe que el agua que proviene de las lagunas es de propiedad del Estado peruano; por ello cuenta con la Resolución Administrativa N° 001-2011-ANA-ALA PASCO que otorga la licencia de uso del agua, la cual fue emitida por el Autoridad Nacional de Agua (ANA). La tabla siguiente detalla la captación y el cumplimiento de las respectivas licencias de uso.

Fuente de Donde se Capta el Agua (en Metros Cúbicos por Año-m ³ /año)		Licencia de Uso (en Metros Cúbicos por Año- m ³ /año)	
Laguna Angascancha	394,105.09	Agua con fines poblacionales	394,200
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayra	369,902.64		946,200
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayra	2'771,449.52	Agua superficial con fines mineros	30'590,000
Laguna de Pun Run	112'323,740.90	Agua superficial con fines energéticos	227'059,200
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Río Blanco	101'558,183.60		227'059,200

Una manera de evaluar la gestión del agua es evaluando su uso. Por tal motivo de manera mensual se envían al ALA Pasco los resultados del uso de agua minero, poblacional o energético según correspondan. Además, se reciben fiscalizaciones inopinadas del ALA-PASCO y OEFA en las que se evalúa el uso del agua.

Los impactos ambientales en las lagunas mencionadas, como consecuencia del consumo de sus aguas, son mínimos debido a que estas son alimentadas de modo constante por riachuelos y lagunas que permiten mantener su nivel.

¹² 1 gigajulio = 7.36 galones de diésel B5.

Para conocer el volumen de agua captada para la laguna Angascancha, se hizo la medición del caudal multiplicado por el tiempo. Para el caso de la laguna Pun Run, se usó un flujómetro instalado en la Central Hidroeléctrica de Jupayagra. A continuación, se hace una descripción de la captación y usos del agua para cada laguna.

Laguna Angascancha

La captación de la laguna Angascancha es principalmente para consumo humano dentro del centro poblado Colquijirca y también dentro del campamento minero.

CONSUMO DEL AGUA CAPTADA DE LA LAGUNA ANGASCANCHA

Descripción	En Metros Cúbicos por Año (m ³ /año)	Porcentaje
Consumo de agua humano para la población de centro poblado de Colquijirca	277,156	70%
Consumo de agua humano para el campamento minero El Brocal	116,949	30%
Total de agua captada	394'105	100%

Laguna Pun Run

El agua de la laguna Pun Run se utilizó para fines energéticos en la Central Hidroeléctrica de Río Blanco, vertimiento que sirvió para la Central Hidroeléctrica de Jupayagra. Asimismo, este vertimiento también se aprovechó para el procesamiento de minerales, el consumo humano de la comunidad Huaraucaca, de las oficinas en su sede operativa y, en parte, para ser proporcionado a la comunidad campesina Vicco para el riego de plantas y bebida de animales.

Asimismo, el agua reutilizada del procesamiento de minerales, y que se alimenta de manera indirecta de la laguna Pun Run, tiene los siguientes usos:

- Sirve para el proceso que separa la parte no valiosa (relave) de la parte valiosa (concentrado) del mineral.
- Cumple con la función de ser medio de transporte (medio de conducción de la parte no valiosa hacia la relavera).

CONSUMO DEL AGUA CAPTADA DE LA LAGUNA PUN RUN

Descripción del Consumo del Agua Captada	En Metros Cúbicos por Año (m ³ /año)	Porcentaje
Agua usada para la Central Hidroeléctrica de Jupayagra.	101'558,184	90.42%
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca).	104'746,987	93.25%
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco.	4'415,040	3.93%
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora, uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayagra.	2'771,500	2.47%
Agua tratada para consumo humano de la comunidad de Huaraucaca, uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayagra.	369,903	0.33%
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora.	20,312	0.02%
Total Agua Captada	112'323,742	100%

Del total de agua captada para el proceso de minerales (10'398,429.80 m³/año) de Huaraucaca, y utilizada en el proceso de concentración de minerales, el 73.35% es recuperada y reciclada (7'626,930.28 m³/año), lo que implica un tratamiento físico (pozas de sedimentación) y químico (dosificación continua de peróxido de hidrogeno) para mejorar la calidad del agua. Finalmente, esto redundará en el proceso de flotación de minerales.

• Gestión de Efluentes (DMA Efluentes y Residuos)

Los impactos derivados de estas descargas se gestionan mediante una matriz de estaciones de monitoreo cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de las aguas naturales luego de la descarga de los vertimientos. Esto permite evaluar la eficiencia del tratamiento así como el impacto en los cuerpos receptores (aguas arriba y debajo de la descarga).

La frecuencia de los monitoreos puede ser interdiaria, semanal, mensual o trimestral. Para el vertimiento en el punto E-9 se cuenta con un flujómetro, en tanto que las estaciones de vertimiento DC-4, E-12, E - OF/LS se miden mediante flujómetros portátiles que garantizan que la calidad de los mismos cumplen con los LMP y la normatividad vigente. En concordancia con los EIA aprobados, se vienen desarrollando capacitaciones a los pobladores designados por las comunidades del AID (Área de influencia Directa), con la finalidad de entender las diferentes metodologías de muestreo e interpretación, así como la periodicidad del programa de monitoreo, finalmente se

realizan monitoreos ambientales participativos, a los cuales son invitados miembros representantes de las comunidades (donde se encuentren ubicadas las operaciones/exploraciones), con la finalidad de presentar la metodología del monitoreo utilizada regularmente por El Brocal con la mayor transparencia posible, brindándole a las comunidades la oportunidad de resolver sus dudas y aprender de qué se trata el seguimiento riguroso y el llamado “control de la calidad ambiental”.

Las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son descritas en la siguiente tabla.

FUENTES DE AGUA AFECTADAS POR DESCARGA DE EFLUENTES (G4-EN22)

Puntos de Descarga	Caudal de Descarga (en Metros Cúbicos por Año- m ³ /año)	Fuentes de Agua (Cuerpo Receptor)	Descripción de la Calidad del Agua	Uso
E-9	104'746,987	Río San Juan	Descarga de agua turbinada que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayragra y dentro de los Estándares de Calidad de Ambiental (ECA) de aguas aptas para el consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Bebida de animales. • Consumo humano de la Comunidad Campesina de Huaraucaca¹³. • Oficinas de Huaraucaca.
DC-4	1'280,362	Quebrada Unish Riachuelo Ocshapampa	Descarga de agua residual doméstica tratada (proveniente de la población de Colquijirca y del Campamento <i>Staff</i>) en 4 lagunas de estabilización.	Bebida de animales.
E-12	12,801	Río San Juan	Descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas de las oficinas de Huaraucaca, se asegura de una manera eficaz la reducción del DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno), TSS (Total de Sólidos en Suspensión) y demás parámetros presentes en el agua residual.	Bebida de animales.
E-OF/LS	784,469	Río Andacancha	Descarga de la planta de tratamiento de agua de mina. A partir de julio del año 2014 entró a mantenimiento general al sistema de tratamiento y el recrecimiento de las pozas de oxidación.	Agua del río naciente de pasivo ácido ¹⁴ .

Fuente: D.S. N°010-2010-MINAM / D.S. N°003-2010-MINAM y elaboración propia.

VOLUMEN TOTAL DE VERTIDOS

Punto de Descarga	Volumen de Efluentes (en Metros Cúbicos por Año- m ³ /año)
E-9 (río San Juan)	104'746,987
DC-4 (quebrada Unish - riachuelo Ocshapampa)	1'280,362
E-12(río San Juan)	12,801
E-OF/LS (río Andacancha)	784,469
Total de efluentes vertidos	106'824,619

Manejo de Aguas de Escorrentía (G4-EN22)

El Brocal cuenta con canales de coronación en diferentes puntos de la operación tales como el depósito de relave de Huachuacaja, depósito de relave Huaraucaca, planta concentradora, depósito de desmonte, entre otros. Estos canales tienen la función de dirigir el agua de lluvia hacia pozas para finalmente ser bombeadas al río San Juan. Las aguas de la relavera Huachuacaja son recirculadas en un 73.35%, reduciendo así el consumo de agua fresca y el volumen de aguas a verter.

• Gestión de Residuos (DMA Efluentes y Residuos)

El Brocal cuenta con un sistema de manejo de residuos desde la fuente, lo que implica la clasificación, recojo y almacenamiento temporal de los residuos, que se diferencian por su tipo. Su estadística de generación es declarada al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), dependiente del Ministerio del Ambiente, en concordancia con la legislación peruana y la política ambiental. El D.S N° 057-2004-PCM Reglamento de la Ley General de Residuos, la Ley General de Residuos 27314 y los principios del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM). Los residuos son retirados de la unidad a través de una EPS-RS debidamente autorizada por Digesa, la misma que los transporta hacia rellenos sanitarios (no peligrosos) o de seguridad (peligrosos) según

¹³ La calidad de agua suministrada a los pobladores es responsabilidad de la comunidad y para ello cuentan con un sistema de tratamiento administrada por la comunidad campesina de Huaraucaca.

¹⁴ El Riachuelo Andacancha, al nacer en la quebrada Huachuacaja que está contaminada con un pasivo ambiental, el tratamiento de este pasivo ambiental no es responsabilidad de El Brocal y por ello el agua no es apta para el consumo.

corresponda. Adicionalmente, se cuenta con una EC-RS, también debidamente autorizada por Digesa, para el recojo, almacenamiento y transporte de residuos reaprovechables (residuos metálicos, cartón, tuberías limpias y plásticos limpios). **(G4-EN23)**

El Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2014 ha concentrado sus esfuerzos en las prácticas de clasificación, segregación, reutilización, reciclaje, y mejoras en la disposición final y responsable de los residuos generados por las actividades de la Empresa. Cuando no es posible reutilizar ni reciclar, los procedimientos aseguran su disposición final en concordancia con la normatividad legal vigente. El Brocal ha continuado con el transporte y disposición de los residuos sólidos peligrosos en el relleno sanitario y de seguridad autorizado de Petramas (situado en Lima), mediante unidades de transporte autorizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los restos no peligrosos que, por sus características, no se pueden reutilizar o reciclar, también han sido transportados hacia el relleno sanitario Petramas (ubicado en Lima) para su tratamiento y disposición final. Cabe indicar que este relleno sanitario cuenta con las autorizaciones vigentes por parte de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

Finalmente, durante el año 2014 la Empresa continuó el trabajo de implementación y alineamiento del nuevo código de colores de la Norma Técnica Peruana 900.058, según lo requerido por el .S. N° 055-2010-EM para la disposición de los residuos sólidos en todo el ámbito de sus operaciones, así como con el reporte mensual de manifiestos y los certificados de disposición de residuos peligrosos al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), dependiente del Ministerio del Ambiente.

Luego de una previa evaluación y caracterización, los residuos de El Brocal se clasifican en: **(G4-EN23)**

PESO DE RESIDUOS POR TIPO (G4-EN23)

Tipo de Residuos	Peso (en Kilogramos-kg)
Residuos Peligrosos	248,330
Residuos No Peligrosos Reaprovechables	33,914
Residuos No Peligrosos	473,420
Total	755,664

PESO DE RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS (G4-EN23)

Tipo de Residuos	Unidad (en Toneladas-t)
Aceite residual	74.70
Agua oleosa	34.13
Total	108.83

Tipo de Residuos Peligrosos	2012 Peso (en Kilogramos-Kg)	2013 Peso (en Kilogramos-Kg)	2014 Peso (en Kilogramos-Kg)
Latas vacías de cianuro	38,420	49,946	21,805
Residuos peligrosos varios	73,239	109,859	27,370
Bolsas de cemento vacías	480	576	740
Filtros de aceite, aire y combustible	1,880	2,256	8,170
Residuos peligrosos contaminados con hidrocarburo	19,430	23,316	87,479
Envases contaminados con químicos	19,840	23,808	400
Lonas de prensa contaminadas	12,950	15,540	--
Muestras de laboratorio	1,740	2,088	--
Trapos y paños contaminados con hidrocarburos	32,955	36,251	20,340
Bolsas contaminadas con químicos	5,400	0	8,785
Fluorescentes usados	157	188	--
EPP contaminados	590	708	1,230
Bolsas y sacos de polipropileno vacíos de cal	49,148	56,292	10,238
Jebes contaminados mangueras y llantas	4,730	5,203	61,330
Residuos oleosos	780	-	-
Residuos hospitalarios	50	50	30
Residuos Biocontaminados	-	-	233
Residuos electrónicos	-	-	180
Total	261,789	326,081	248,330

Es importante mencionar que en el año 2014 ocurrieron 8 derrames accidentales: 116.5 galones de petróleo diésel D2 y 8 galones de aceite DT-24. El impacto negativo de este derrame fue la contaminación del suelo y la pérdida de hidrocarburos. Como medida correctiva se realizó la limpieza del derrame de hidrocarburo retirando el suelo impactado y disponiéndolo en la cancha de volatilización. **(G4-EN24)**

DERRAMES DE HIDROCARBUROS EN EL AÑO 2014 (G4-EN24)

Número	Fecha	Descripción	Localización	Material Derramado	Volumen (en Galones-gal)
1	2 de marzo	Derrame de la Motoniveladora MO – 02 en la superficie del suelo obteniendo 650 kilogramos aproximadamente de suelo contaminado - área de responsabilidad de la Contrata Consorcio Pasco.	Rampa Buchisapo hacia el Botadero Nivel. 4438 - Operaciones Tajo	Petróleo Diésel D2	20
2	13 de abril	Derrame del volquete CV-045 en la superficie del suelo obteniendo 615 kilogramos aproximadamente de suelo contaminado - área de responsabilidad de la Contrata Consorcio Pasco.	Cancha de Stock Nivel. 278 - Operaciones Tajo	Petróleo Diésel D3	15
3	13 de mayo	Derrame de la cisterna de placa B6X-791 en la superficie del suelo obteniendo 580 kilogramos aproximadamente de suelo contaminado - área de responsabilidad de la Contrata JRC.	Garita control Marcapunta Norte - Operaciones Subterráneas	Petróleo Diésel D4	10
4	25 de mayo	Derrame del camión cisterna en la superficie del suelo obteniendo 980 kilogramos aproximadamente de suelo contaminado - área de responsabilidad de la Contrata Consorcio Pasco.	B o t a d e r o Condorcayan - Operaciones Tajo	Petróleo Diésel D5	45
5	28 de junio	Derrame del volquete A7V-942 en la superficie del suelo obteniendo 620 kilogramos aproximadamente de suelo contaminado - área de responsabilidad de la Contrata Ecosem Smelter JRC.	Cancha de carguío Marcapunta Norte - Operaciones Subterránea	Petróleo Diésel D6	25
6	6 de julio	Derrame de combustible en la superficie del suelo obteniendo 30 kilogramos aproximadamente de suelo contaminado.	Grifo de Consorcio Pasco - Operaciones Tajo	Petróleo Diésel D7	1.5
Total Petróleo Diésel					116.5
7	10 de octubre	Derrame de la Locomotora 1005 de aceite en la superficie (material pedregoso) obteniendo 40 kilogramos aproximadamente de suelo contaminado - empresa Ferrocarril Central Andino S.A. (FCCA. S.A.).	Puerta principal de la planta concentradora	Aceite DT-24	5
8	10 de noviembre	Derrame proveniente del Reductor SEW en la superficie del suelo obteniendo 38 kilogramos aproximadamente de suelo contaminado - área de Logística de El Brocal.	Patio de almacén Logística - planta concentradora Huaraucaca	Aceite DT-25	3
Total Aceite DT					8

El Brocal no ha generado impactos negativos de manera significativa a consecuencia de los derrames ocurridos, porque se dieron en zonas que no implican contacto con suelo natural. Sin embargo, como consecuencia de los derrames se tiene la pérdida de insumos como los hidrocarburos, la generación de residuos peligrosos (suelo contaminando, material impregnado) y pérdidas en el proceso. **(G4-EN24)**



ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4 Y PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (G4-32)



Materiality
Disclosures
Sociedad Minera El Brocal

Nov 2015
Service

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Estrategia y análisis				
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
G4-1. Declaración del Gerente General sobre la relevancia de la sostenibilidad para la empresa y su estrategia.	6 y 7	N/A	No	
Perfil de la organización				
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
G4-3. Nombre de la empresa.	2 y 8	N/A	No	
G4-4. Principales productos y/o servicios.	29	N/A	No	
G4-5. Ubicación de la sede principal.	2	N/A	No	
G4-6. Países en los que opera la empresa.	8	N/A	No	
G4-7. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	12	N/A	No	
G4-8. Mercados servidos.	30	N/A	No	
G4-9. Dimensiones de la empresa.	14	N/A	No	
G4-10. Desglose del colectivo de colaboradores por tipo de empleo, por contrato, por región y por género.	31 y 32	N/A	No	Principio 6
G4-11. Porcentaje de colaboradores cubiertos por un convenio colectivo.	36 y 37	N/A	No	Principio 3
G4-12. Descripción de la cadena de valor de la empresa.	40 y 41	N/A	No	
G4-13. Cambios significativos durante el periodo cubierto por el reporte de sostenibilidad.	15	N/A	No	
G4-14. Descripción de cómo la empresa ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	16 -17	N/A	No	
G4-15. Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la empresa suscriba o apruebe.	22 -23	N/A	No	
G4-16. Membresía en Asociaciones y/o organizaciones nacionales e internacionales de promoción/lobby.	22	N/A	No	
Aspectos materiales y cobertura				
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
G4-17. Cobertura del reporte de sostenibilidad.	8	N/A	No	
G4-18. Proceso de definición del contenido del reporte de sostenibilidad.	10	N/A	No	
G4-19. Aspectos materiales identificados.	11	N/A	No	
G4-20. Limitaciones de los aspectos materiales identificados dentro de la empresa.	11	N/A	No	
G4-21. Limitaciones de los aspectos materiales identificados fuera de la empresa.	11	N/A	No	
G4-22. Explicación del efecto de cualquier cambio en la información reportada en los reportes de sostenibilidad previos.	8	N/A	No	
G4-23. Cambios significativos en el alcance y cobertura de los aspectos en relación con reportes anteriores.	8	N/A	No	
Participación de los grupos de interés				
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
G4-24. Relación de los grupos de interés de la empresa.	23	N/A	No	
G4-25. Base para la identificación y selección de grupos de interés.	23 y 24	N/A	No	
G4-26. Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés.	23 y 24	N/A	No	
G4-27. Principales preocupaciones y asuntos de interés, por grupo de interés, que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés.	23 y 24	N/A	No	
Perfil del Reporte				
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
G4-28. Periodo que cubre el reporte de sostenibilidad	9	N/A	No	
G4-29. Fecha del último reporte de sostenibilidad.	9	N/A	No	

G4-30. Ciclo de reportaje.	8 y 9	N/A	No	
G4-31. Punto de contacto.	2	N/A	No	
G4-32. Tabla indicadora de la localización de la información estándar dentro del reporte de sostenibilidad.	56 - 61	N/A	No	
G4-33. Políticas y prácticas de verificación externa del reporte de sostenibilidad.	Este reporte no será auditado.	N/A	No	

Gobernanza				
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
G4-34. Estructura de gobierno de la empresa.	21 y 22	N/A	No	
Ética e integridad				
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
G4-56. Valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la empresa.	13	N/A	No	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS

Desempeño económico				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Desempeño económico)	14, 26 y 29			
G4-EC1. Valor económico directo generado y distribuido.	27 y 41			
Presencia en el mercado				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Presencia en el mercado)	38 - 39			
G4-EC6. Proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	39			
Consecuencias económicas indirectas				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Consecuencias económicas indirectas)	39			
G4-EC7. Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los tipos de servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	39			
Prácticas de adquisición				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Prácticas de adquisición)	40 - 43			
G4-EC9. Porcentaje de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	40 y 41			

ASPECTOS AMBIENTALES

Energía				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Energía)	49 y 50			Principio 7, 8 y 9
G4-EN3. Consumo energético interno.	51			Principio 7, 8 y 9
Agua				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Agua)	51 - 53			Principio 7, 8 y 9
G4-EN9. Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	51 - 52			Principio 7, 8 y 9

Biodiversidad				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Biodiversidad)	47 y 48			Principio 7, 8 y 9
G4-EN12. Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas y no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios de la empresa.	48			Principio 7, 8 y 9
Emisiones				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Emisiones)	47			Principio 7, 8 y 9
G4-EN21. NOx, SOx, y otras emisiones significativas al aire.	47 y 48			Principio 7, 8 y 9
Efluentes y residuos				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Efluentes y residuos)	52 - 55			Principio 7, 8 y 9
G4-EN22. Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	53			Principio 7, 8 y 9
G4-EN23. Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	54			Principio 7, 8 y 9
G4-EN24. Número y volumen totales de los derrames significativos.	55			Principio 7, 8 y 9
Cumplimiento regulatorio				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Cumplimiento regulatorio)	45 y 46			Principio 7, 8 y 9
G4-EN29. Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	46			Principio 7, 8 y 9
Transporte				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Transporte)	49			Principio 7, 8 y 9
G4-EN30. Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la empresa, así como del transporte de personal.	49			Principio 7, 8 y 9
Evaluación ambiental de los proveedores				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Evaluación ambiental de los proveedores)	42			Principio 7, 8 y 9
G4-EN33. Impactos ambientales negativos, reales y potenciales, en la cadena de valor y medidas tomadas al respecto.	43			Principio 7, 8 y 9
ASPECTOS SOCIALES: PRÁCTICAS LABORALES				
Empleo				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Empleo)	30, 31 y 42			Principio 6
G4-LA1. Número y tasa de contrataciones y rotación media de colaboradores, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	32 y 41			Principio 6
G4-LA2. Prestaciones sociales para los colaboradores a jornada completa que no se ofrecen a los	33			Principio 6

colaboradores temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.

Salud y seguridad en el trabajo				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Salud y seguridad en el trabajo)	35, 36 y 41			Principio 6
G4-LA6. Tipos y tasas de lesiones, enfermedades ocupacionales, absentismo, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	36			Principio 6
Capacitación y educación				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Capacitación y educación)	34			Principio 6
G4-LA9. Promedio de horas de formación al año por colaborador, desglosado por sexo y por categoría de colaborador.	34			Principio 6
G4-LA11. Porcentaje de colaboradores que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	34			Principio 6
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores)	40 y 41			Principio 6
G4-LA15. Impactos negativos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de suministro y medidas tomadas al respecto.	42			Principio 6
ASPECTOS SOCIALES: DERECHOS HUMANOS				
Inversión				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Inversión)	42			Principio 1 y 2
G4-HR1. Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	42			Principio 1 y 2
No discriminación				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA No discriminación)	31			Principio 1, 2 y 6
G4-HR3. Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	31			Principio 1, 2 y 6
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Libertad de Asociación y Negociación Colectiva)	36			Principio 1, 2 y 3
G4-HR4. Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	36			Principio 1, 2 y 3
Trabajo infantil				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Trabajo infantil)	33 y 42			Principio 1, 2 y 5

G4-HR5. Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.	33 y 42			Principio 1, 2 y 5
Trabajo forzoso				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Trabajo forzoso)	33 y 42			Principio 1, 2 y 4
G4-HR6. Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de todas formas de trabajo forzoso.	33 y 42			Principio 1, 2 y 4
Medidas de seguridad				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Medidas de seguridad)	33			Principio 1 y 2
G4-HR7. Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la empresa en aspectos de derechos humanos relevantes.	34			Principio 1 y 2
ASPECTOS SOCIALES: SOCIEDAD				
Comunidades Locales				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Comunidades Locales)	38			Principio 1 y 2
G4-SO1. Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	37			Principio 1 y 2
G4-SO2. Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	38			Principio 1 y 2
Lucha contra la corrupción				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Lucha contra la corrupción)	19			Principio 10
G4-SO4. Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra anti-corrupción.	18 y 19			Principio 10
Lucha contra la corrupción				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Cumplimiento regulatorio)	40			
G4-SO8. Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	40			
ASPECTOS SOCIALES: RESPONSABILIDAD DE LOS PRODUCTOS				
Privacidad de los clientes				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Privacidad de los clientes)	30			
G4-PR8. Número total de reclamos debidamente fundamentados en relación con el respecto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	30			

ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Estamos comprometidos con la mejora continua de nuestro Reporte de Sostenibilidad, por ello estamos muy interesados en conocer la opinión de nuestros grupos de interés e incorporar su demanda de información de manera razonable y equilibrada.

Le invitamos a completar este cuestionario y a enviarnos sus respuestas, para lo cual podrá acceder a nuestro portal web a la siguiente dirección:

http://www.elbrocal.pe/reporte_de_sostenibilidad.html, desde donde podrá descargar el cuestionario, y luego de llenarlo enviarlo al siguiente correo electrónico: d_fernandez@elbrocal.com.pe.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Accidente: Un accidente mortal o no, ocurrido en el trabajo o como consecuencia del mismo.

Accionista principal: aquel que tiene la propiedad del 5% o más del capital de la sociedad.

Alta dirección: Se considera alta dirección a los directivos con cargos de mayor rango dentro de la organización, dentro de los cuales se encuentra la Gerencia General y el Directorio.

Ausentismo: Empleado ausente del trabajo por cualquier tipo de incapacidad, no sólo como resultado de un accidente o enfermedad profesional. No incluye las ausencias permitidas tales como vacaciones, estudio, maternidad o paternidad y permisos por asuntos familiares.

Bloqueo: Forma de suspensión de laboral en la que la empresa se niega a permitir a los colaboradores trabajar, a menudo en represalia a una huelga.

Colaborador directo: Es la persona que de acuerdo a la legislación peruana está reconocida como colaborador de la empresa informante.

Colaborador subcontratado: Es una persona que habitualmente realiza el trabajo in situ en la empresa o en su nombre, pero no está reconocido como colaborador directo según la legislación peruana.

COSO: El Control Interno Integrado – COSO (Committee of Sponsoring Organizations) es el estándar internacionalmente reconocido, conforme a los requerimientos de la Ley Sarbanes - Oxley, que entró en vigencia a partir del 2006 para toda entidad supervisada por la Comisión de Valores de Estados Unidos de Norteamérica y cuyo alcance, en su sección 404, involucra a las subsidiarias de dichas empresas.

Día perdido: Tiempo (“días”) en que no se trabajó (por tanto se “perdieron”) como consecuencia de que un colaborador o varios no pudieran realizar su trabajo habitual a causa de una enfermedad profesional o accidente laboral. No se cuentan como días perdidos los utilizados en el cumplimiento de obligaciones civiles o en trabajos alternativos para la empresa.

Director independiente: Aquel Director que no se encuentra vinculado con la administración de la sociedad, ni con sus accionistas principales.

Enfermedades profesionales: Enfermedad motivada por la situación o actividad laboral (p. ej. estrés o exposición continuada a sustancias químicas peligrosas) o derivada de un accidente laboral.

Gestión Integral de riesgos - COSO ERM: Es un proceso efectuado por el Directorio, Gerencia y otros colaboradores, aplicado en el establecimiento de la estrategia a lo largo de la organización, diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectar sus objetivos y administrar riesgos de acuerdo a su apetito de riesgo de modo de proveer seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos de la organización.

Hipoacusia: Pérdida parcial de la capacidad auditiva.

Huelga: Paralización de actividades causado por la negativa de los colaboradores a trabajar, generalmente motivados por las demandas y quejas de los colaboradores.

Infantil: Este término se aplica a todas las personas menores de 15 años, o cuya edad sea inferior a la de finalización de la enseñanza obligatoria (la que sea más alta).

ISO 14001 - Sistema de Gestión Medioambiental: Es una norma aceptada internacionalmente que establece cómo implantar un Sistema de Gestión Medioambiental (SGM) eficaz. La norma se ha concebido para gestionar el delicado equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción del impacto medioambiental. Con el compromiso de toda la organización, permite lograr ambos objetivos.

ISO 9001 - Sistema de Gestión de Calidad: Esta norma escribe los requisitos relacionados a un Sistema de Gestión de Calidad, ya sea para uso interno o para fines contractuales o de certificación. En la empresa, nuestro Laboratorio Químico ha certificado los procesos de: Análisis Químico de Muestras de Mineral, Análisis Químico de Muestras de Agua, Muestreo y Preparación de Muestras de Mineral.

Neumoconiosis: Conjunto de enfermedades pulmonares producidas por la inhalación de polvo y la consecuente deposición de residuos sólidos inorgánicos o-con menos frecuencia-partículas orgánicas en los bronquios, los ganglios linfáticos o el parénquima pulmonar, con o sin disfunción respiratoria asociada.

OHSAS 18001 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional: Las normas OHSAS 18001 son una serie de estándares voluntarios internacionales aplicados a la gestión de seguridad y salud ocupacional.

Pueblos indígenas: Se consideran pueblos indígenas a aquellos cuyas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas los diferencian de otros sectores de la comunidad nacional dominante, o aquellos que descienden de los pueblos que poblaban el país o la zona geográfica en el momento de la conquista, colonización, o establecimiento de las fronteras del estado actual, y que independientemente de su estatus legal, mantienen alguna o todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Tasa de accidentes: La cantidad de accidentes en relación al tiempo total trabajado por la totalidad del colectivo de colaboradores durante el período.

Tasa de ausentismo: Se refiere al número real de días perdidos por ausentismo, según se ha definido anteriormente, expresado como porcentaje respecto al número de días totales previstos de trabajo para la totalidad del colectivo de colaboradores durante el período.

Tasa de enfermedades profesionales: La cantidad de casos de enfermedades profesionales en relación al tiempo total trabajado por la totalidad del colectivo de colaboradores durante el período.

Trabajador joven: Persona que supera la edad mínima de acceso al empleo y tiene menos de 18 años.

Trabajo forzoso o no consentido: Todo trabajo o servicio exigido a cualquier persona bajo amenaza de castigo y para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente (Convenio de la OIT N°29 sobre el trabajo forzoso, 1930). Los ejemplos más extremos son la esclavitud, el trabajo en prisión y la servidumbre; pero las deudas también se utilizan como forma de mantener a los colaboradores en situación de trabajo forzoso. Otros ejemplos de trabajo forzoso son retener los documentos de identificación, requerir depósitos obligatorios, o forzar a los colaboradores, bajo amenaza de despido, a realizar horas extraordinarias no acordadas previamente.



Concepto, diseño, diagramación y retoque:



C. 945 480746 RPM. #0006083
ronald.vizcarra@lovemark.pe
www.lovemark.pe



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Av. Javier Prado Oeste 2173-2165, San Isidro
T. Central (511) 611 3900 F. (511) 264 5373
www.elbrocal.pe